



Magister en Educación Mención
Gestión de Calidad

Trabajo de grado II

Diagnostico institucional
Y Plan de mejoramiento Educativo
Del Jardin infantil Arco Iris

Tutor academico: Mabel Alvear

Alumna: Sylvia Ponce Codocedo

Run : 10.344.596-5

Santiago – Chile Noviembre 2013

Índice

Introducción	pág. 03
Marco Teórico	pág. 04
Autoevaluación del Jardín (diagnostico)	pág. 05
Resultado del Diagnostico	pág. 73
Plan de mejoramiento	pág. 74
Bibliografía	pág. 90

Introducción

El desarrollo de la calidad trasciende la práctica pedagógica, permea todas las acciones que realiza la comunidad educativa, por lo tanto, es necesario focalizarla en el desarrollo integral de la gestión que lidera la Directora/Encargada, responsable de la tarea pedagógica y de la dirección del equipo de trabajo.

En este contexto, el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia es un instrumento orientado a desarrollar y asegurar la calidad de la educación para la primera infancia, generando e instalando procesos de mejoramiento continuo a los que le subyacen estándares de calidad, que permite medir el nivel de gestión de los jardines infantiles. Contiene un conjunto coordinado de componentes que apoyados en la reflexión de la práctica, promueven el aprendizaje organizacional, otorgando información para la toma de decisiones al desarrollar ciclos de mejoramiento. De esta manera, ofrece a la comunidad información para analizar el nivel de desarrollo de la calidad de la gestión que realiza y orientar el trabajo sistemático del mejoramiento continuo de la gestión, al definir niveles de planificación, metas, propósitos, establecer responsabilidades, etapas de seguimiento y evaluación. Lo anterior, sostenido en registros que aporten a la evidencia de la práctica.

La estructura del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvulario define Áreas, que contienen Dimensiones que expresan el contenido técnico específico. A su vez, las Dimensiones contienen Elementos de Gestión, definidos a partir de estándares de calidad, que interrogan sobre las prácticas de gestión. Esta estructura se sistematiza en una Guía de Autoevaluación

El resultado de esa aplicación en el jardín infantil Arco Iris es la que desarrollare en el presente trabajo

Marco teórico

El Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia, se sustenta en los siguientes principios:

Liderazgo con visión de futuro

Orientación a la satisfacción de los niños y niñas y su familia.

Participación y Compromiso

Cultura de Medición y Mejoramiento Continuo.

Responsabilidad Social.

Orientación a Resultados.

CARACTERÍSTICAS DEL MGCEP

Para otorgar al Modelo su particular distinción, se definen las siguientes características:

Integrado.

Cada una de las seis Áreas del Modelo se encuentra relacionada entre sí, formando una red de procesos estrechamente vinculados que impulsan el desarrollo de la calidad del proceso educativo en los jardines infantiles. Para ello, centrado en niños y niñas, integra el liderazgo de la Dirección, el conocimiento y competencias de las educadoras y técnicas y la participación de la familia en el proceso educativo

Foco en los Procesos y sus Resultados.

El desarrollo sistemático de la calidad permite buenos resultados cuando se establece un orden determinado, es decir cuando el ciclo de mejoramiento continuo es definido como metodología de trabajo. Ello significa planificar en función de un diagnóstico y metas para poner en práctica lo planificado, realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación. De esta manera, se aseguran los resultados y éstos permiten tomar decisiones informadas.

No Prescriptivo.

El Modelo no es un conjunto de reglas de cómo hacer las cosas, es decir, no da respuestas a los problemas del jardín infantil, sólo ofrece un conjunto de buenas preguntas que orientan la focalización de la planificación para el mejoramiento continuo.

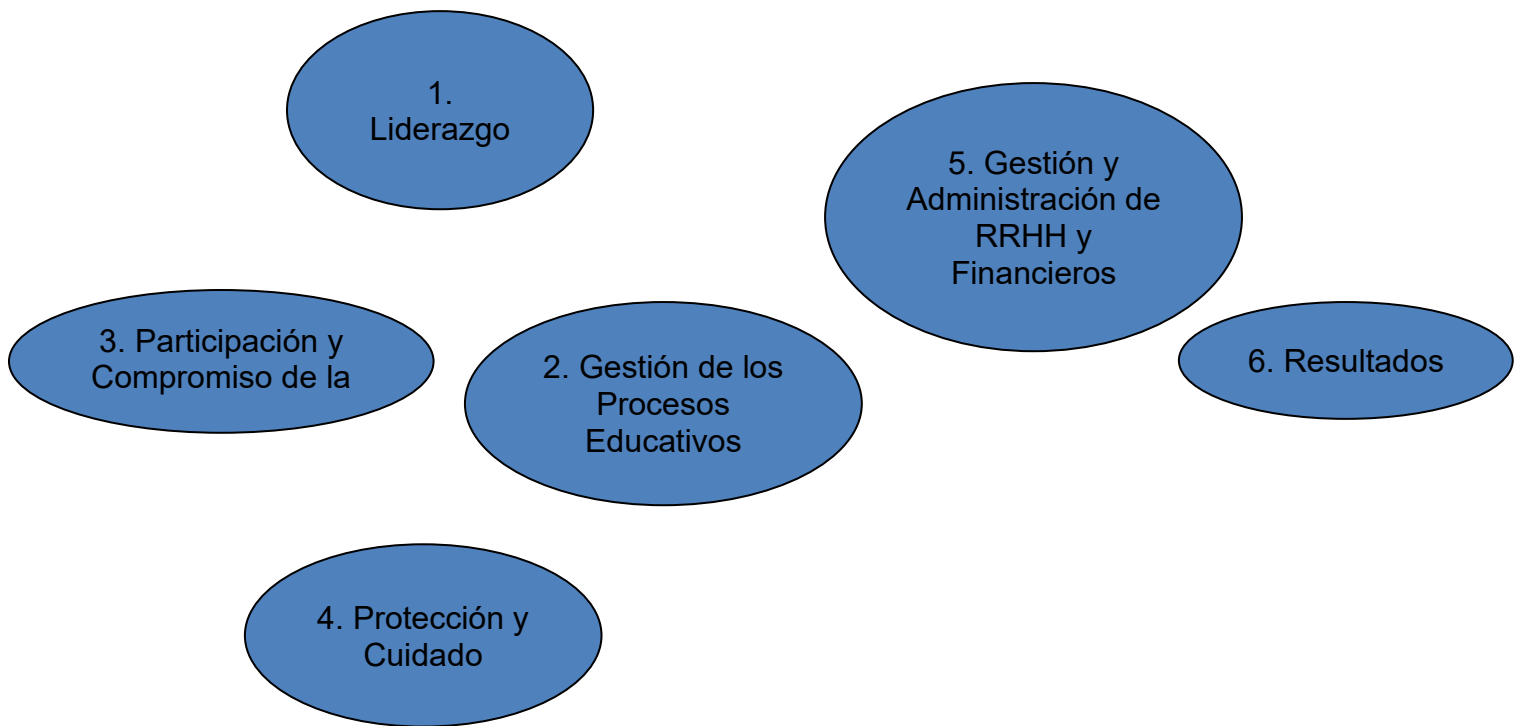
Amplio y flexible.

El diseño del Modelo responde a la necesidad de ser aplicable a cualquier tipo de jardín infantil, independiente de su realidad y de sus recursos, ya que los aspectos que considera son comunes a todos ellos. El Modelo es flexible a las necesidades que se requiere analizar.

Base para el Diagnóstico.

La información que aporta el Modelo permite obtener resultados para conocer el desarrollo de la calidad en el Jardín infantil, de esta manera es una herramienta que favorece el análisis para planificar el mejoramiento continuo de las prácticas.

ÁREAS DEL MGCEP



Metodologías de evaluación.

Para realizar la autoevaluación, se definen dos métodos, cada uno de ellos se aplica de acuerdo a las Áreas que se evalúa:

Método de Práctica –Despliegue:

Liderazgo

- Gestión de procesos Educativos
- Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad
- Protección y Cuidado
- Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales

Método de Resultados:

- Resultados

El primer método refiere a dos conceptos claves para para entender la lógica de la autoevaluación: Práctica y Despliegue.

Se entiende por **Práctica** la forma de trabajo que utiliza o aplica el jardín infantil para dar cuenta de su gestión. Se expresa en forma de procedimientos, metodologías, estrategias u otro.

Por **Despliegue** se entiende el alcance o extensión que tiene la práctica en su aplicación dentro del jardín infantil.

El despliegue de una práctica depende del requerimiento que haga la Guía de Autoevaluación y tiene dos dimensiones: **Amplitud y Profundidad.**

El segundo método está referido sólo al Área 6: Resultados.

Los conceptos claves o unidad de análisis que utiliza el Método de Resultados son: **Datos, Series de Datos, Tendencias y Comparaciones.**

Para poder aplicar el método de resultado

El Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia define para clasificar el estado del desarrollo de la calidad en los Jardines Infantiles, cuatro (4) niveles de calidad: Excelencia, Avanzado, Medio y Básico.

El Informe de Resultados del MGCEP recibido por el jardín infantil, debe ser socializado con la comunidad educativa para dar a conocer el nivel de calidad alcanzado y, en el marco del mejoramiento continuo, promover el compromiso de todas y todos en el análisis de los resultados obtenidos por los Elementos de Gestión. Todo ello, con la finalidad de priorizarlos y definir las Oportunidades de Mejoramiento, incorporándolas al nivel de planificación correspondiente, en el marco del Proyecto Educativo.

La metodología que el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia incorpora para definir las Oportunidades de Mejoramiento, se sustenta en el concepto de **Mejoramiento Continuo**, el que debe ser entendido como el esfuerzo progresivo y constante dirigido al aumento del desarrollo de la calidad de la gestión que se realiza en el jardín infantil, a través del desarrollo de un proceso cíclico, con la finalidad de alcanzar estándares de calidad que permitan a niñas y niños el logro de los aprendizajes.

En el contexto del mejoramiento continuo, aquellos jardines Infantiles que obtienen el máximo puntaje, deben focalizar el desarrollo de la calidad en aspectos cualitativos que aporten al perfeccionamiento del desarrollo de sus prácticas y, consecuentemente, al logro de aprendizajes de niños y niñas.

Las Oportunidades de Mejoramiento se sistematizan en el Plan de Mejoramiento, el que a su vez debe integrarse en el Plan Anual de Acción (Plan Operativo/Plan General), ya que

éste junto al Proyecto Educativo constituyen el nivel de planificación que permite al jardín infantil, sobre las brechas detectadas, organizar las acciones que dan cuenta del criterio de mejoramiento continuo que subyace al Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.

El **Plan de Mejoramiento**, en el marco de la planificación que realiza el jardín infantil, es un tipo de planificación que precisa los objetivos que se desea alcanzar para proyectar las Oportunidades de Mejoramiento (ODM) hacia el desarrollo de la calidad. Éste se integra en el Plan Anual de Acción (Plan Operativo/Plan General), para promover y favorecer el desarrollo de la calidad de las prácticas al interior de cada jardín infantil.

El Plan de Mejoramiento precisa la planificación de Oportunidades de Mejoramiento.

Características del Plan de Mejoramiento.

□ **Orientador del mejoramiento continuo**, identifica la magnitud y el sentido de los cambios que se deben implementar.

□ **Articulador** de todas las acciones prioritarias que el jardín infantil debe emprender para mejorar aquellas prácticas que tendrán mayor impacto en los procesos y resultados de su gestión.

□ **Dinámico** porque permite revisar las prácticas que se implementan en el jardín infantil, evaluando su efectividad y, por lo tanto, verificando si permiten alcanzar los objetivos para los cuales fueron diseñados.

□ **Participativo** porque para su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación demanda el liderazgo efectivo de la Directora/Encargada y, al mismo tiempo, los aportes de todos los representantes de la comunidad educativa.

Para elaborar el Plan de Mejoramiento se han definido criterios que permiten priorizar las Oportunidades de Mejoramiento que debe abordar dicho plan.

A partir de la calificación obtenida, los Elementos de Gestión se ordenan de **menor a mayor puntaje**. Si el número de Elementos de Gestión que obtienen puntajes bajo excede a 10, se sugiere seleccionar sólo esta cantidad para realizar esta categorización.

En los procesos de Autoevaluación y Validación externa, se considera como bajos puntajes los niveles 0 y 1. Por lo tanto, los Elementos de Gestión que se ubiquen en dichos niveles, deben ser abordados de manera prioritaria. En la medida que

éstos logren sus objetivos, el criterio de selección se orienta a los Elementos de Gestión que logran los puntajes siguientes (2, 3, etc.).

En aquellos casos en los que los Elementos de Gestión, en su mayoría o totalidad, obtienen puntaje alto se sugiere igualmente seleccionar 10 para mantener y potenciar cualitativamente la calidad de la práctica

La elaboración del Plan de Mejoramiento supone tres etapas: Levantamiento de Oportunidades de Mejoramiento, Priorización de Oportunidades de Mejoramiento y Elaboración del Plan de Mejoramiento.

Levantamiento de las Oportunidades de Mejoramiento: a partir de los resultados obtenidos, el jardín infantil selecciona los Elementos de Gestión evaluados como más débiles en términos nominales, es decir los puntajes 0 y 1.

Se sugiere seleccionar sólo 10 Elementos de Gestión

Priorización de las Oportunidades de Mejoramiento: los Elementos de Gestión seleccionados en la etapa anterior, son analizados aplicando el **Método de Priorización**. De esta manera, se define un conjunto de Oportunidades de Mejoramiento priorizadas

Se sugiere aplicar el Método de Priorización a los 10 Elementos de Gestión seleccionados en la etapa anterior y de acuerdo al resultado de la priorización, seleccionar cinco (5) como Oportunidades de Mejoramiento. De esta manera, serán cinco (5), como máximo, las Oportunidades de Mejoramiento que conformarán el Plan de Mejoramiento.

Con todo, las Oportunidades de Mejoramiento que decida abordar el Jardín infantil en su Plan de Mejoramiento (máximo cinco), dependerá de su realidad y organización, debiendo considerar la elaboración de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las tareas que se definan. Todo ello, para asegurar el mejoramiento continuo en el marco de los niveles de planificación que desarrolla el jardín infantil y la proyección del proceso de autoevaluación del período siguiente.

MGCEP	
NIVEL	PUNTAJE
Excelencia	400-502
Avanzado	300-399
Medio	200-299
Básico	0-199

Autoevaluacion (Diagnostico del Jardin)

Nombre Jardín Infantil	ARCO IRIS
Código Jardín Infantil	03 20 1006
Dirección Jardín Infantil	CARLOS CONDELL S/N°
Comuna	CHAÑARAL
Región	ATACAMA
Nombre Directora	Silvana Torres
Personal	2 educadoras 3 técnicos en atención de párvulos 1 auxiliar de servicio
Niveles de atención	1 sala cuna 1 nivel medio y transición heterogéneo
Dependencia	Junta Nacional De Jardines Infantiles

Nuestro Jardín tiene incorporado en su Currículum la Educación Inclusiva para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. También cuenta con un programa de Jornada Extendida en el Nivel Sala Cuna que fue creado para dar atención a los hijos e hijas de madres que trabajan y estudian, pudiendo permanecer los párvulos en el jardín hasta las 19:00 hrs.

1. LIDERAZGO: Esta área examina cómo las prácticas desarrolladas por el equipo directivo del Jardín Infantil orientan, planifican, articulan y evalúan los procesos del establecimiento y conduce a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de sus metas.¹

1.1 Visión estratégica: Describe como la Dirección del establecimiento proyecta su gestión, la planifica y la orienta al logro de sus metas.

a) Cómo la Dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del establecimiento y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.

<p>El jardín infantil “Arco iris” del Salado, comienza la elaboración de su PEI el año 2009, en la cual registró los acuerdos y requerimientos investigados en su comunidad educativa y local, definiendo los valores, misión y visión del establecimiento, lo que significó un gran aporte para nuestro proyecto educativo. Desde el año 2011, anualmente se proyecta y promueve nuestro PEI, a través de una presentación PowerPoint en la 1ºreunión de apoderados (o encuentros educativos) y digitalmente a las redes sociales de nuestra comunidad local y comunal, con la finalidad, de recibir una evaluación de todos los actores involucrados, aplicándoles además, una encuesta de opinión, y con esto dar mayor pertinencia y relevancia a los valores, misión y visión establecidas. Respecto a la comunicación, tenemos como meta, “Realizar anualmente al menos tres acciones de difusión de estos ejes centrales, con afiches, revista del Arco iris, y el envío digital a los correos electrónicos” de lo cual en el transcurso del presente año, habiendo realizado estas tres acciones se establece la meta como lograda y se proyecta para el próximo período una mejora cuantitativa, de tal manera de “Realizar anualmente al menos cuatro acciones de difusión de nuestros valores, misión y visión acordados como comunidad educativa”.</p> <p>Además hemos establecido como meta, a través del PEI “Realizar al menos 3 estrategias donde se establezca y comunique el aporte del jardín a los niños y niñas, cuya estrategias establecidas fueron realizar Informes a las familias de los avances educativos de sus hijos, realizar intercambio de resultados de los niveles a nivel interno e informar a la comunidad educativa y local, en este aspecto a través de la revista del jardín, de lo cual en el transcurso del presente año, habiendo realizado estas tres acciones se establece la meta como lograda y se proyecta para el próximo período una mejora cuantitativa en la participación, de tal manera de “Lograr que el 76 % de las familias reciban información sobre el aporte que entrega el jardín al desarrollo de los niños y niñas del jardín” y continuar con “Realizar al menos 2 estrategias donde se establezca y comunique el aporte del jardín a los niños y niñas hacia la comunidad educativa y local como intercambio de resultados entre los niveles y publicación en la revista del “Arcoiris”.</p> <p>Respecto a nuestro trabajo en redes, el 80% tomo conocimiento de nuestro PEI, y sus contenidos respecto a la función de nuestro jardín infantil, proyectando para el</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
X	

¹ La conformación del equipo directivo de la unidad educativa dependerá de la realidad y estructura de cada establecimiento.

próximo período mejorar a un 90% con en la devolución de las encuestas de opinión, para mejorar en la representatividad de las redes sociales en nuestro PEI.	
---	--

b) Cómo la Dirección, en función de las metas del establecimiento, asegura que las políticas y estrategias definidas, orientan la gestión.	
El jardín infantil “Arco iris”, a partir del 2011, en su PEI, dimensión organizacional establece como un procedimiento donde las políticas y estrategias definidas, son parte de un mapa conceptual con las orientaciones establecidas con una primera etapa para la evaluación, construcción, reflexión de resultados y retroalimentación del mismo proceso, para que el establecimiento de políticas al igual que el PEI, sean evaluadas anualmente con toda la comunidad educativa involucrada, a excepción de delineamientos institucionales, para los cuales se agrega una etapa final que es informar y solicitar autorización a la Directora Regional.	0
	1
	2
	3
	4x
	5
c) Cómo la dirección asegura un comportamiento socialmente responsable en el establecimiento, estableciendo códigos de ética, preocupación por el medio ambiente, incorporación de la comunidad y el entorno y preocupación por las condiciones laborales y familiares del personal.	
Si bien todos los jardines infantiles JUNJI, desde sus inicios se han regido por la ley 18.034 (Estatuto Administrativo), este ha sido complementado con la intervención del Sindicato de trabajadores AJUNJI y en conjunto con el PEI de nuestro establecimiento, delimitan el comportamiento socialmente responsable, existiendo procesos institucionales, que resguardan y supervisan el mantenimiento del funcionario dentro de estos códigos, existiendo procesos de evaluación dentro del cual, el funcionario mal evaluado, puede al final de este proceso anual, ser desvinculado.(Evaluación de desempeño). Ahora profundizando en nuestro PEI, en dimensión convivencial, desde el año 2010, está establecido que ante una conducta funcionaria que se distancie de lo socialmente aceptable o conflicto, estos serán dialogados en equipo, siempre buscando oportunidades de mejora. Además en la dimensión organizacional, está establecido el aplicar el instrumento Pauta de supervisión local, al menos dos veces al año al 100% de las funcionarias a excepción de la Encargada Jardín Infantil, por ser la evaluadora, proceso dentro del cual la funcionaria tiene claridad de las conductas esperadas dentro de un comportamiento socialmente responsable, respecto a su preocupación por el medio ambiente, incorporación de la comunidad y el entorno. Como los resultados de la supervisión local del equipo técnico profesional, promedian el 75%, proyectamos mejorar en el próximo período, teniendo como meta un avance porcentual de un 5%. Dentro de nuestro PEI, tenemos además, normativas para las funcionarias ya mencionadas, normativas para las familias, normativa CCPP, las cuales con las experiencias de año a año van siendo revisadas y mejoradas, proyectando para el	0
	1
	2
	3
	4
	5 X

próximo período establecer en conjunto con la comunidad educativa, las sanciones posibles de realizar dentro del buen trato y respeto, primer valor de nuestro PEI.

Además, a partir del año 2009 sostenemos la meta de “Implementar anualmente el Programa “¿Te suena familiar? con al menos el 50 % de las familias”, consistente en 12 talleres sobre conflictos, normas, expresión de sentimientos, sexualidad, etc, teniendo lograda esta meta durante todo el período y se proyecta continuar su implementación por todos las variables positivas que brinda, teniendo como meta un avance porcentual de un 5%.

Respecto a la preocupación, por el medio ambiente, las funcionarias, junto a las familias e integrando a las redes sociales desde la fundación del establecimiento, y respondiendo a la dimensión curricular y planes de aula, han realizado al menos una actividad mensual de cuidado de medio ambiente, siendo estas limpieza del establecimiento, del entorno (extracción de basuras y cuidado de áreas verdes); plantación de árboles y arbustos autóctonos, hermoseamiento del entorno, marchas con letreros de protección al medio ambiente, paseos al parque de la localidad o caminatas a lugares representativos o históricos del sector; evaluando estas instancias con registros descriptivos de las familias que participan.

En relación a los resultados obtenidos, la frecuencia de estas actividades propuestas en el PEI, se cumplen en un 80%, en el periodo 2011, proyectando que durante el 2012 mejorar la frecuencia a un 90% y a su vez mejorar el porcentaje de participación de las familias y las redes, estableciendo que durante el 2011, esta fue de un 60%, para aspirar a un 80 %.

Respecto a las condiciones laborales, la Dirección ha hecho gestiones con la Unidad de personas y estableciendo diálogos con la Dirección regional y la Asociación de funcionarios AJUNJI, por la falta coeficiente de personal, debido a que difiere en 2 cargos respecto a deber ser establecido en los coeficientes técnicos JUNJI. Significando que en situaciones emergentes como licencias medicas inferiores a siete días y permisos funcionarios, se ve recargado el personal que sigue laborando; se proyecta junto con Dirección regional que durante el 2012, continuar solicitando a nivel central con mayor frecuencia la dotación de personal que corresponde como jardín clásico, no desconociendo la colaboración de las familias, pero el personal debe responder a un perfil profesional.

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)

14 puntos

1.2 Conducción: Describe cómo la Dirección del establecimiento conduce la organización.	
a) Cómo la Dirección establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos del establecimiento.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009, dentro de su PEI, en la Dimensión curricular establece como propósito que el grupo de párvulos del establecimiento alcance un 75 % de logro en sus aprendizajes (Meta institucional), existiendo como inicio del proceso la aplicación del instrumento institucional PEI el cual se aplica sistemáticamente desde el 2005 y año a año el establecimiento a logrado esta meta institucional, cuyo orden de prioridades como lo describe el PEI, continua con la selección de aprendizajes esperados, priorizando áreas con mayor déficit, luego , se revisan incidencias de evaluaciones del año anterior, por aprendizajes de menor complejidad, considerando los énfasis institucionales de lenguaje y lógico-matemática; y progresivamente se va evaluando este proceso, a nivel de equipo en comunidades de aula quincenalmente y el apoyo de las familias en encuentros pedagógicos mensualmente, entrevistas individuales e informes pedagógicos semestrales.</p> <p>En relación a los resultados año a año hemos alcanzado o superado el 85% de logro de los aprendizajes alcanzados por nuestros niños y niñas, por lo que nos proyectamos para el próximo período, como meta un avance porcentual de un 5%.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
X	
b) De qué manera la Dirección promueve un clima organizacional positivo que estimula la colaboración y coordinación dentro del establecimiento.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, con el objetivo de “Incrementar el aporte que puedan significar los diferentes integrantes de la comunidad de Salado y sus instituciones, a la labor educativa desarrollada por el Jardín Infantil”, desarrolla estrategias de prácticas cotidianas con los niños/as y las familias, promoviendo en conjunto un clima más afectivo para nuestra comunidad educativa, incorporándola como una política del jardín infantil, producto de que en el año 2008 una funcionaria participara en un seminario de Clima Organizacional, dictaminado por JUNJI, donde a través de comunidades de aprendizaje se realiza capacitación, motivando en cada encuentro pedagógico a colaborar y coordinarse para un mejor funcionamiento del jardín infantil. Además en el PEI, Dimensión organizacional establece para este objetivo que:- cada integrante del equipo, asuma una institución a cargo, con funciones, tareas y acciones a coordinar,- establecer anualmente la elección del Centro de padres y apoderados junto con informar de la Política de trabajo con las familias, el PEI tiene una instancia anual para ser evaluado por toda la comunidad educativa, logrando un 75 % de participación.</p> <p>Al realizar análisis de la 1° evaluación de estas estrategias, se concluye necesario: difundir con las funcionarias el Plan de capacitación, publicar las áreas de responsabilidad de cada funcionaria, y difundir la organización semanal establecida en el PEI. Estos aspectos que requieren ser recordados, son importantes, por ser oportunidades de mejora para nuestra gestión y significan un proceso de mayor</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
X	

1.2 Conducción: Describe cómo la Dirección del establecimiento conduce la organización.	
<p>incorporación gradual, implementando aspectos relevantes como la organización semanal.</p> <p>Dentro de los elementos positivos a destacar cabe señalar que el 100% del equipo conoce el proyecto educativo y conoce la normativa vigente por lo que consideramos que existen resultados y mejoras.</p> <p>En vista que nuestro objetivo estratégico de esta dimensión y detectando que nuestro colaboradores son el 70% de las familias y la comunidad, proyectamos como meta un avance porcentual de un 5% en el próximo período.</p>	
c) Cómo la Dirección promueve un ambiente que favorece la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, se ha establecido como propósito “establecer al menos 6 estrategias anuales que favorezcan la innovación y procesos de aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa”.</p> <p>Para lo anterior, si bien siempre se ha trabajado el núcleo de lenguaje artístico como pinturas, visitas al parque, a la laguna, bailes, muestras de psicomotricidad, etc. Desde el 2011, se ha profundizado en la categoría de originalidad en experiencias de aprendizajes de nivel medio (juguetes de material de desecho, uso de fotos personales y disertaciones y sala cuna (disertaciones de los padres para potenciar lenguaje verbal, aporte en material pedagógico). Además, con el apoyo de la supervisora Marjorie Fraile se capacitó al personal en yoga y masajes shantala; junto con la incorporación de las familias en los ambientes educativos, significando que a esta fecha tenemos el logro del propósito en un 100%. Se proyecta para el próximo período la innovación tecnológica con la utilización de data show como medio audiovisual, con la postulación a todo tipo de fondos concursables.</p> <p>Respecto a aprendizajes individuales en los niños y niñas, en la educación Parvularia, según el principio educativo de la singularidad, se debe reconocer las diferencias individuales de cada niño/a , y establecer la labor educativa un trabajo personalizado individualizando a cada niño/a en sus necesidades, características e intereses en el trato del día a día. En base al aprendizaje colectivo estos se vivencian en las planificaciones de experiencias de aprendizajes.</p> <p>Respecto a las familias, esta individualización se establece a través de las entrevistas que pueden ser convocadas por la educadora de su hijo o por las mismas familias, durante este 2011, las familias han sido citadas a entrevistas individuales en un 70%, principalmente por temáticas de informes pedagógicos y evaluaciones de peso y talla.</p> <p>Para las funcionarias se han incrementado instancias de auto capacitación, existiendo un plan capacitación anual en las temáticas basadas en el diagnóstico de mantener internalizado y actualizado los énfasis institucionales y capacitaciones realizadas a nivel institucional, llevando a cabo este plan en un 100%.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
X	

d) De qué manera la Dirección delega funciones y establece responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos y metas del establecimiento.

<p>La dirección trabaja cada año con un proceso establecido consistente en una Tabla de Gantt, donde desde el inicio de cada año tiene identificada los objetivos y metas, los que en Comunidades de Aprendizaje, chequea mes a mes el estado de avance, junto con planificar el mes siguiente y definiendo allí funciones y responsabilidades, además, dentro del PEI, dimensión organizacional se estableció que si se delega funciones o responsabilidades mas especificas, estas se</p>	0
<p>conversan y reflexionan entre la dirección y el equipo técnico-profesional, dejando una constancia por escrito como compromiso, con plazos establecido y su cumplimiento posterior es considerado como insumo en la próxima Evaluación de Desempeño, junto con las tareas delegadas simple a corto plazo que se deben dar con tiempo para que la funcionaria se organice entre sus funciones diarias.</p>	1
<p>Respecto a las familias desde el año 2011 nos propusimos anualmente, que el 90% de las familias conozca la normativa de las familias y del Centro de Padres, donde delimitamos funciones y responsabilidades en la 1° reunión o encuentro pedagógico, donde se explica verbalmente, se entrega por escrito, y los apoderados firman su recepción.</p>	2
<p>Además durante el año se comparten responsabilidades, realizando reuniones extra programáticas según las necesidades, con el objetivo de compartir misiones para asegurar la colaboración de toda la comunidad educativa.</p>	3
<p>Además contamos con un Centro de Padres con personalidad jurídica desde mayo del 2010, con el objetivo de organizar actividades para mejoras de la educación y función del jardín infantil. Entre las funcionarias existe una encargada de la coordinación del Centro de padres que resguarda su cumplimiento de la Política de Trabajo con familia, como principal colaborador.</p>	4
<p>Además a nivel de funcionarios existen procesos donde entrega un extractó del Estatuto administrativo al trabajador, estando allí plasmado las funciones y responsabilidades, junto con conocer el rol y perfil del cargo establecido en el proyecto educativo.</p>	5 X

e) Cómo la Dirección contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.	
<p>La encargada del jardín infantil asiste regularmente a eventos sociales organizados por diferentes organismos públicos ejerciendo su liderazgo en representación del establecimiento y la institución, difundiendo estas acciones a la Dirección Regional JUNJI y a la comunidad educativa y local</p> <p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009 y a través de su PEI-Dimensión comunitaria-familiar, se establece como meta, realizar anualmente al menos 3 acciones que signifiquen una contribución y participación en la comunidad educativa y local, para lo cual, se realizan actividades con familia donde se invitan a las autoridades locales, comunales y regionales.</p> <p>Estas actividades están referidas a: actos cívicos internos, desfiles cívico tradicionales, las muestras comunales de psicomotricidad (Vida Chile); y durante el 2011 podemos mencionar la reinauguración del establecimiento, la semana aniversario con la asistencia de autoridades locales como jurado y la participación en la Escuela Básica “Pedro Lujan”, del Salado, u eventos presentados en la localidad.</p> <p>Cabe destacar que como comunidad educativa nuestro afán es contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas con nuestra educación, plasmando en ellos el sello de lenguaje y estilos de vida saludable, siendo reflejo de la misión y visión de nuestro establecimiento.</p> <p>En relación a los resultados se establece que la meta esta lograda para el presente período y como reconocemos la necesidad de seguir incrementando el reconocimiento de nuestra misión que como comunidad educativa lideramos nos proyectamos para “realizar al menos 4 acciones que signifiquen una contribución y participación en la comunidad educativa y local”</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	25 puntos

1.3 Evaluación Institucional: Describe como la Dirección evalúa al establecimiento y su propia gestión.	
a) Como la Dirección revisa y evalúa al establecimiento, para determinar el estado de avance y cumplimiento de sus planes y metas de gestión ² .	
Desde el año 2011, la Dirección de este establecimiento, confecciona una Tabla de Gantt, que tenga por función visualizar específicamente las metas, propósitos u objetivos estratégicos y acciones comprometidas para cada mes, por tanto, el primer viernes de cada mes, se identificaran estas acciones, organizándolas y planificando en detalle el mes siguiente desde la integralidad de la gestión en equipo y sus respectivas responsabilidades. Este instrumento a permitido desarrolla la gestión de manera equilibrada con los otro elementos permanentes de la gestión en el transcurso del año, con una rápida visualización llevando al 100% cumplida las estrategias, por ello se proyecta que para el próximo período (2012-2014) seguir con el mismo proceso anual.	0
	1
	2
	3
	4
	5X
b) Cómo la Dirección utiliza los resultados de las evaluaciones del establecimiento para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.	
La orientación institucional establece que tras cada proceso de autoevaluación e informe de los evaluadores externos, asignan un puntaje a cada elemento de la gestión, debiendo partir cada establecimiento con aquel elemento de menor puntuación y planificar estrategias de mejora para el siguiente período anual. El jardín infantil “Arco iris” en referencia a los procesos de validación SEICEP-MACEP 2009, pudimos identificar que una de las prioridades más importantes era contar con un Proyecto Educativo lo cual se estableció, el año 2011, y que ha significado una mejora en la gestión de nuestro establecimiento. Este proceso anteriormente descrito se realiza cada dos años, lo que ha significado tener más oportunidades de innovación hacia los resultados que se irán obteniendo. En el PEI, están establecidos múltiples procesos, instrumentos con su respectiva periodicidad de aplicación que retroalimentan el proceso con los resultados, dando prioridad según la relevancia que tengan para el proceso educativo como primera prioridad, para la gestión como segunda prioridad, siendo todo sometido a comunidades de aprendizaje o reuniones de equipo para tras la reflexión generar invitación a innovar.	0
	1
	2
	3
	4
	5 X

² Por ejemplo: Cumplimiento de misión, gestión presupuestaria, cumplimiento de objetivos, avances en la planificación, etc.

c) Cómo la Dirección utiliza la información de las evaluaciones y la retroalimentación del personal, la familia y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.	
<p>El jardín desde el año 2008 ha ido incrementando los procesos de evaluación de la gestión producto de supervisiones, iniciando con reuniones de la comunidad educativa y tomando acuerdos para realizar acciones de mejora.</p> <p>El proceso Macep 2009 dio origen a la elaboración del PEI, con objetivos estratégicos que llevaron a diseñar procesos evaluativos de distinto tipo hacia las familias, comunidad local y funcionarias, con lo cual, se cuantifica resultados y los puntos porcentuales de mejora o merma. Con todos estos insumos, más los que arrojan las prismas de nuestras evaluaciones y registros de niños/as, las familias y la comunidad local, realizamos reflexiones en Comunidad de Aprendizaje, los primeros viernes de cada mes con el objetivo de “Evaluar el mes anterior y proyectar el trabajo del mes siguiente, a través de la dinámica FODA involucrando personal, familia y comunidad, permitiendo la retroalimentación final de toda la comunidad educativa como funcionarias, manipuladoras, familias representadas por la directiva y representantes de las redes de apoyo según sea atingente a la temática de cada mes”; y definiendo un Plan de mejora de la efectividad de resultados en base al desempeño ejercido por cada estamento de la comunidad. Con esta información recopilada en la hoja de Comunidad de Aprendizaje con la firma de todas las funcionarias involucradas, según las funciones del personal, se acuerdan tareas, plazos y estrategias a realizar con los diferentes estamentos. Como este procedimiento le ha dado efectividad a la gestión, está siendo realizado desde junio del 2011(cuya evidencia son las calendarizaciones mensuales) la cual permanece en el comedor de personal por todo el mes y se proyecta continuar con este proceso sistemático durante el próximo período, logrando cumplir con el 90% de las estrategias calendarizadas.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X
d) De qué manera la dirección rinde cuentas ³ y asume responsabilidad pública por los resultados del establecimiento.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, del Salado, desde 2009 con el propósito de “Difundir los resultados de la gestión educativa del jardín infantil”, ha realizado estrategias tales como : Rendición de Cuentas Publica bianual con una exposición pública en la comunidad, abierto y voluntario, invitando a familia, redes y con la presencia de un representante de JUNJI Atacama como ministro de fé, instancia que se evalúa y mejora con las opiniones expresadas de los participantes y registradas de manera descriptiva. Además se establecieron estrategias escritas para difundir esta información como la implementación de Tablero Comunidad, Tablero familia, y revista “Arco Iris” como vía de información para todos nuestros usuarios. En relación a la asistencia, se ha observado en familias un 40 % , en la</p>	0
	1
	2
	3
	4

³ Se considera cuenta pública la difusión de los resultados del establecimiento a la comunidad en general (ejemplo: padres y apoderados, organizaciones comunitarias y/o cooperadoras, autoridades locales, etc.). Se puede realizar a través de exposiciones, reuniones, entrega de informes escritos, etc.

comunidad un 40% , por lo que se espera mejorar en ambos estamentos en al menos un 5 % para el próximo período.	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento	20 Puntos

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS: Esta área examina cómo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

2.1 Gestión educativa: Describe cómo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) refleja un sello propio que se explicita en la visión, misión y valores de la comunidad educativa, orientando la toma de decisiones y la articulación de acciones.

a) De qué forma el Proyecto Educativo Institucional (PEI) incorpora y articula las dimensiones pedagógica-curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar.

<p>En nuestro PEI, desde la declaración de la misión el año 2009 sobre :“Ser un centro educativo de prestigio, de El Salado, producto de nuestra educación de calidad bajo el sello de comunicación y estilos de vida saludable”, se establece la necesidad de un Programa educativo pertinente detallado en la dimensión pedagógica-curricular, con dimensión organizacional para el equipo de personas que está detrás como funcionarias con una labor eficiente, eficaz y humana incorporando en esta misión las opiniones, necesidades y aportes de las familias como principal agente educativo de sus hijos y comunidad local, con objetivos estratégicos en la dimensión comunitaria-familiar, y debido a que desarrollar múltiples estrategias sería imposible sin recursos humanos-materiales y su ordenada administración, se establecen procedimientos en la dimensión administrativa-financiera para definir las necesidades anuales de esta índole y realizar un plan de trabajo para conseguirlas.</p> <p>Respecto a los resultados, se establece que esta descripción general se aplica a los procedimientos desarrollados periódicamente y se renuevan en su contenido y metodología debido a que en algún porcentaje año a año cambian las características y necesidades de nuestra comunidad educativa.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) Cómo se asegura que toda la comunidad educativa conoce el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

<p>El Jardín infantil “Arco Iris”, a partir del año 2009, la comunidad educativa comienza con la elaboración del PEI, recopilando antecedentes entregados por las familias, dándose a conocer la elaboración del PEI e integrando a la comunidad educativa y local.</p> <p>A fines del año 2010, se establece en el PEI, en su dimensión comunitaria familiar el objetivo estratégico de “Lograr que el 65 % en promedio de las funcionarias, familias y comunidad conozcan el PEI.”, dando a conocer a la comunidad educativa, con exposición didáctica de PowerPoint en el primer encuentro</p>	0
	1
	2
	3

<p>pedagógico del año 2011 con la comunidad educativa. En búsqueda de ampliar esta aplicación se les envía por correo electrónico a los apoderados y organismos de las redes sociales como Reten el Salado, Bomberos del Salado, Escuela “Pedro Lujan” y Conace o Senda Previene Chañaral y Posta El Salado.</p> <p>Los resultados obtenidos durante el 2011 fueron de un 67% (100% funcionarias, 40% comunidad y 61% de las familias).</p> <p>Se proyecta que para el próximo período, lograr que el 75 % en promedio de las funcionarias, familias y comunidad conozcan el PEI.</p>	4
	5
	X
<p>c) Cómo se asegura la coherencia de la Dimensión pedagógica curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las Bases Curriculares vigentes de Educación Parvularia.</p>	
<p>Desde fines del 2010, nuestro PEI, establece su coherencia al definir en su Dimensión Pedagógica Curricular, respecto al proceso evaluativo, un cuadro de validación entre el instrumento de evaluación pedagógica existente institucional (IEP) y aprendizajes esperados de las B CEP, para que posterior al diagnóstico y diseño del Plan Anual de nivel-aula. Dicha validación fue un proceso complejo, debido a que el origen de este instrumento era previo a la publicación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, por lo que se basa en unos planteamientos de mega variables y variables con diferentes categorías y sus respectivos marcos teóricos, divergentes a los ámbitos y núcleos de las B CEP.</p> <p>A fines del 2011 este proceso se simplifica significativamente, al cambiar a nivel central de JUNJI, el instrumento de evaluaciones pedagógicas pasando del IEP al IEPA, debido a que este último está diseñado coherentemente con los fundamentos, principios y delineamientos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (B CEP), por lo tanto, al partir con el diagnóstico, parte el diseño de los planes de sala y estos son parte del Proyecto Educativo del establecimiento.</p> <p>Respecto a los resultados, se asegura esta importante coherencia con los logros de aprendizajes de los niños y niñas, los cuales, si bien la meta institucional es del 75%, nuestro establecimiento a tenido un 85% de logros de aprendizajes anuales en este período, proyectándose a mejorar cuantitativamente en el próximo período con incremento al 90%, respecto a niños y niñas que presenten un progreso en el IEPA.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
	X
<p>d) De qué manera el plan de acción anual pone en práctica las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, establece el propósito de “Proyectar el 100% de las orientaciones establecidas en el PEI, en cada plan anual de aula”, por lo que en su dimensión pedagógica-curricular tiene información base respecto al diseño, seguimiento y evaluación del proceso educativo, propuesta metodológica, proceso de organización de los aprendizajes anuales, organización del tiempo semanal; la cual es traspasada y enriquecida anualmente con los diagnósticos</p>	0
	1
	2

<p>realizados a todos los componentes de la comunidad educativa, para finalizar en la elaboración de los planes de aula de cada nivel.</p> <p>Durante este período, en el proceso de diseño de los Planes de aula, se inició con el traspaso de la dimensión pedagógica curricular y comunitaria familiar, en un 100% de las orientaciones del PEI, con el respectivo marco curricular, énfasis curriculares y referente técnico proyectándose su mantención de este proceso sistemático para el próximo período.</p>	3
	4
	5 X
<p>Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)</p>	20 puntos

2.2 Planificación Curricular: Describe cómo la planificación organiza y coordina el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.

a) De qué manera la dimensión curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) incorpora y promueve el ejercicio de los Derechos de los niños y niñas.

<p>El jardín infantil “Arco iris”, curricularmente desde su fundación incorpora y promueve el ejercicio de los derechos de los niños y niñas tal como los otros ejes temáticos establecidos en el Referente Curricular JUNJI y se establece en la dimensión curricular del PEI, con dos metodologías: de manera calendarizada alrededor de la primera quincena de agosto, con la planificación de la Experiencia de aprendizaje “Los derechos del niño y la niña” y con una metodología mas transversal a través de la Planificación del tiempo diario (Rutina). Además el equipo técnico-profesional, desde el año 2010, en forma más sistemática involucra a las familias en un 50% promedio, proyectándose mejorar a un 60% en la incorporación a estas temáticas, a través de disertaciones, apoyo en materiales, comunidades de aprendizaje, encuentros pedagógicos y difusión de esta temática en la comunidad local con al menos una estrategia anual</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) De qué manera el Proyecto Educativo Institucional (PEI) incorpora y promueve la perspectiva de género, en las prácticas educativas con los párvulos y sus familias).

<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009 incorpora la perspectiva de género por ser una directriz del Referente Técnico Institucional a través de las planificaciones educativas y desde fines del 2010 en su PEI, dimensión curricular, la perspectiva de género la sistematiza con dos metodologías: de manera calendarizada para julio, con la planificación de la Experiencia de aprendizaje “Que quiero ser cuando grande” y con una metodología mas transversal a través de la Planificación del tiempo diaria (Rutina). Además en la Normativa de la Organización del espacio educativo se establece que debe contemplar de manera permanente e intencionada material didáctico o en modo de afiche relacionado con la perspectiva de género. Además el equipo técnico-profesional, desde el año 2010, en forma más sistemática involucra a las familias en un 50% promedio, proyectándose mejorar a un 60% en la incorporación a estas temáticas, a través de disertaciones, apoyo en materiales, comunidades de aprendizaje y encuentros pedagógicos y al menos con una estrategia para la comunidad local.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

c) De qué manera la dimensión curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) asegura que los aprendizajes seleccionados promueven el desarrollo integral de niños y niñas y es conocido por el personal y las familias.

<p>Desde el año 2011, nuestro PEI, en su Dimensión curricular, establece la continuidad de los aprendizajes esperados, pesquisados a través de un diagnóstico inicial en donde la importancia de los procesos y registros que se resguarden vayan directamente relacionados con el desarrollo integral de niños/as, siendo así conocido por parte de toda la comunidad educativa en su primera instancia, (padres, funcionarios, etc). Dentro del PEI, se enmarca un diseño coherente entre los aprendizajes a lograr por los niños/as plasmados en los planes de aula, las evaluaciones y los informes al hogar, que se dan a conocer tres veces al año, resultados que se transmiten básicamente por tres vías, encuentros pedagógicos para las familias, revista "Arco iris" para la comunidad y redes externas y comunidades de aula informativas para el equipo técnico-profesional, promoviendo el desarrollo integral, desde los aprendizajes con mayor necesidad de abarcar, para posteriormente ir complementando con los siguientes con al afán de integrar y articular todos aquellos aprendizajes que compongan el desarrollo óptimo de los niños y niñas de nuestro establecimiento.</p> <p>Respecto a asegurar nuestra promoción del desarrollo integral de niños y niñas, nuestro PEI, dimensión curricular desde el año 2009, dentro del proceso de planificación establece una Tabla de Gantt, donde esta todo los meses del año escolar, con los ámbitos, núcleos y categorías de aprendizaje, identificando con el numero de los aprendizajes esperados y en qué fecha del año se abarcan, visualizando así la promoción del desarrollo integral.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
X	

d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones de aula de mediano y corto plazo con la dimensión curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	
<p>Desde el año 2008 esta articulación se daba entre planificaciones de aula enmarcada dentro de los principios, valores, énfasis institucionales, y las Bases Curriculares para la Educación parvularia.</p> <p>Desde el año 2011, al iniciar el Proceso Educativo Anual, posterior al período del Diagnostico, se formula el Plan de Sala de cada nivel extrayendo del PEI, dimensión curricular, los procesos evaluativos, metodológicos, curriculares y orientaciones técnicas, que llevadas a cada Plan de Sala son reflexionadas y proyectadas con los resultados del diagnostico, integrando los aprendizajes esperados seleccionados para el año en curso. De este Plan Anual se extraen quincenalmente, los aprendizajes establecidos resguardando la integralidad en la Tabla de Gantt y se proyectan las experiencias de aprendizajes.</p> <p>En julio se realiza un proceso de evaluación formativa, con lo cuyos resultados, se consideran como insumos para revisar y actualizar el Plan de Sala; con la finalidad de seguir extrayendo quincenalmente aprendizajes desafiantes para el grupo, hasta la evaluación sumativa o final en diciembre.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X
e) Cómo la planificación de aula explicita las adaptaciones curriculares para atender la diversidad de los niños y niñas (etnias, NEE, inmigrantes, etc.).	
<p>El jardín infantil, desde el año 2009 asume su realidad local, como una comunidad de población flotante, pues la mayoría de las familias son a lo máximo la segunda o tercera generación en la localidad, pero todos tiene nexos familiares foráneos y por ello cada año la atención a la diversidad de los niños/as con etnias, NEE, inmigrantes, mas las características de los niveles heterogéneos, hacen establecer de manera explícita la planificación adecuada y contextualizada para educarlos según sus características culturales, su historia familiar, los recursos materiales y humanos que se adecúan para esta mediación.</p> <p>A nivel institucional existe un proceso posterior al diagnostico de los niños/as en marzo-abril de cada año, donde los establecimientos solicitamos a la educadora diferencial territorial JUNJI, reevaluar a los niños/as en que tengamos sospechas de alguna necesidad educativa especial, para lo cual, la educadora diferencial, caso a caso, señalará un Plan de trabajo, estrategias con las familias y/o practicas metodológicas a desarrollar con los niños/as, Plan de Trabajo que se anexa al Plan de Sala y que desde el año 2011, se explicitan en nuestro PEI, dimensión curricular la orientación de que “toda planificación a corto plazo individual o colectiva, debe incluir un espacio físico (columna), donde explicitar cualquier adaptación o variante curricular a considerar como necesidades educativas especiales, etnias, inmigrantes, etc”.</p> <p>En base a las evaluaciones de estas planificaciones, estas son registradas en un formato adjunto a la planificación semanal a modo de reflexiones sobre las experiencias y las implicancias que tuvieron estas adaptaciones curriculares en el desarrollo de las experiencias en niñas y niños de nuestro establecimiento.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento)	25 puntos

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y niña protagonista de su propio aprendizaje gracias al rol mediador y facilitador del docente.

a) De qué manera el personal docente ejerce un rol mediador en las prácticas educativas.

<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece como propósito que “el 85% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente”. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Competencias mediadoras y cuyas evidencias son las planificaciones y sus respectivos registros de asistencia; junto con las evaluaciones de las mismas.</p> <p>Como rol docente en el aula nos apoyamos por intermedio de capacitación a las familias y en conjunto establecemos la importancia de estar presente como un guía que gradualmente va permitiendo con ensayo y error construir de manera significativa, por su propia experiencia o reflexión aprehender; además considerar que el ambiente determina indirectamente la adquisición del aprendizaje constituyendo la triada de la mediación. En el ámbito de las prácticas educativas se plantea que como comunidad educativa contemplar desde las planificaciones diarias y en el plan de organización del tiempo diario, alternativas de elección de los niños/as, apoyo de pares ante inquietudes de los niños, en todo contexto educativo, el uso de diferentes tipos de preguntas y observación constante de toda actitud de los niños/as y sus interés y conflictos.</p> <p>Durante este período se capacito al 100% del personal y se proyecta para el próximo período mejorar cuantitativamente el resultado del ítem Mediación del Instrumento de Pauta de Supervisión local promedio en al menos 5 %.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X

b) Cómo el personal docente promueve aprendizajes significativos y desafiantes para niños y niñas.

<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente”. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Aprendizajes significativos y desafiantes y cuyas evidencias son las planificaciones, registros de asistencia; y las evaluaciones de las mismas.</p> <p>Para medir la promoción de los aprendizajes significativos y desafiantes, dimensión curricular, se establece aplicar quincenalmente desde el año 2009 una Evaluación de los contextos educativos, cuyo instrumento contiene 6 indicadores relacionados con esta temática, por lo que se establece como meta que “el 90 % de las planificaciones den favorables en estos 6 indicadores”, pudiendo establecer esta meta lograda para este período, proyectando como meta incrementar en un 5% para el siguiente período.</p> <p>Para este logro reflexionamos en Comunidades de Aula, en aprendizajes desafiante, replantearse los procesos de aprendizajes de los niños /as (evaluación</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X

<p>2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y niña protagonista de su propio aprendizaje gracias al rol mediador y facilitador del docente.</p>	
<p>formativa en junio) y nuestras prácticas, que han contemplado la integración de las familias, como disertaciones, recolección de material de la naturaleza, proyectos de innovación pedagógica institucional, como en el año 2009-2010 relacionado con la introducción lúdica al uso del computador “para su mundo tecnología como uso de un recurso de apoyo a su aprendizaje” y en el 2011-2012, es la creación de un invernadero dentro del establecimiento, salidas a terreno, etc.</p>	
<p>c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Principios educativos (singularidad) y cuyas evidencias son las planificaciones, registros de asistencia y evaluaciones de las mismas. Además nuestro PEI en su dimensión curricular establece que para una planificación de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso diagnóstico debiera identificar los diferentes estilos de aprendizaje en cada niño/a, junto con integrar el diagnóstico de la familia. • Considera diversas alternativas de experiencias educativas. Abre opciones de actividades, materiales y/o espacios, respondiendo a las diferencias individuales de los niños y niñas. pudiendo formular distintas experiencias educativas ante un mismo aprendizaje o, a la inversa,. <p>Para medir la consideración de las diferencias individuales, dimensión curricular, se establece aplicar dos veces al año desde el año 2009 una Pauta de Supervisión Local, cuyo instrumento contiene 3 indicadores relacionados con esta temática, por lo que se establece como meta que “el 80% de las funcionarias den favorables en estos 3 indicadores”, pudiendo establecer esta meta lograda para este período, proyectando como meta incrementar en un 5% para el siguiente período.</p>	0
	1
	2
	3
	4
<p>5 X</p>	
<p>d) Cómo se asegura el uso adecuado del material educativo, en función del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.</p>	
<p>Desde su fundación existe una normativa institucional, que orienta el resguardo el uso del material, estableciendo inventarios de sala visible para toda la comunidad y desde el año 2009 se establece una norma como jardín infantil donde educativamente, vemos junto a los niños/as, las medidas para su buen uso y cuidado, construyendo normas en conjunto anualmente. Desde el año 2011 el jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión Administrativa-</p>	0
	1
	2

<p>2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y niña protagonista de su propio aprendizaje gracias al rol mediador y facilitador del docente.</p>	
<p>financiera establece un proceso de adquisición que busca resguardar el uso adecuado del material didáctico, partiendo del estudio y valoración de parte del equipo técnico profesional en su conjunto, de los beneficios de este material para el proceso educativo y su intervención en sala, luego establece resguardo mediado en su uso y conservación de parte de los niños y niñas. Considerando que todo este material tiene un tiempo de vida útil, se establece como meta que el “100% de los materiales educativos, pasen por este proceso”, contemplándose su mejor uso aun posterior a su período de vida útil.</p> <p>En relación a los resultados podemos establecer que el 100% de los materiales educativos que han llegado al establecimiento, han pasado por este proceso y se proyecta para el próximo período continuar con este procedimiento.</p>	3
	4
	5
	X
<p>e) Cómo el personal docente promueve el protagonismo de niños y niñas en las prácticas educativas.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, desde el año 2011, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente”. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Protagonismo de niños y la niña y cuyas evidencias son las planificaciones, registros de asistencia; junto con las evaluaciones de las mismas.</p> <p>Además el equipo técnico-profesional, desde el año 2010, en forma más sistemática involucra a las familias en un 50% promedio, proyectándose mejorar a un 60% en la incorporación a estas temáticas, a través de disertaciones, apoyo en materiales, comunidades de aprendizaje y encuentros pedagógicos.</p> <p>Para medir nuestra promoción del Protagonismo de Niño, nuestro PEI, dimensión curricular desde el año 2009, establece Pauta de Supervisión Local, cuyo instrumento contiene 3 indicadores relacionados con esta temática, por lo que se establece como meta que “el 80% de las funcionarias den favorables en estos 3 indicadores”, pudiendo establecer esta meta lograda para este período, proyectando como meta incrementar en un 5% para el siguiente período.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
<p>f) Cómo el personal docente establece relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con los niños y niñas, sin discriminación.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Convivencia e igualdad, consistente en tomar contacto visual y físico con el niño, generando respuestas sensibles frente a las demandas de los niños, con una visión flexible a</p>	0
	1
	2

2.3 Prácticas educativas y ambientes positivos: Describe cómo las prácticas educativas promueven interacciones afectivas y cognitivas basadas en el respeto y el afecto, siendo el niño y niña protagonista de su propio aprendizaje gracias al rol mediador y facilitador del docente.

<p>las capacidades de adaptación en situaciones nuevas y cuyas evidencias son las planificaciones y sus respectivas registros de asistencia; junto con las evaluaciones de las mismas.</p>	3
<p>Además dentro de la misma dimensión se plantea el propósito de “Mantener un buen clima organizacional entre los integrantes del equipo manteniendo un trato respetuoso, de mutua colaboración, con actitud cordial y afectiva..” siendo reflejo nuestro sello de Estilos de vida saludables, el Buen trato es una práctica</p>	4
<p>incorporada en el perfil de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, asumiendo nuestra labor de ejemplo para los niños/as y la comunidad. Respecto a los resultados, el equipo técnico-profesional, desde el año 2010, en forma más sistemática involucra a las familias en un 50% promedio, con estrategias mas actitudinales como dar el ejemplo del buen trato, sin discriminación, entregándole esta información a nuestras familias, proyectándose mejorar a un 60% en la incorporación a estas temáticas, en encuentros pedagógicos con metodologías más significativas para ellos.</p>	5X

g) Cómo se asegura el comportamiento del personal docente basado en el respeto, preocupación y consideración hacia los niños y niñas.

<p>El jardín infantil “Arco iris” , se ha trabajado por medio de la constante capacitación de la comunidad educativa y la elaboración del apego con los niños/as desde sala cuna con actitudes que ofrecen seguridad, contacto físico y emocional, comunicación y contención del niño/a.</p> <p>Desde el año 2011, en su PEI, dimensión organizacional, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente”. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Buen trato y cuyas evidencias son las planificaciones, registros de asistencia; junto con las evaluaciones de las mismas.</p> <p>En relación a la preocupación, estamos en constante observación de los niños y niñas para pesquisar alguna situación de maltrato de toda índole, independiente de donde se origine, para abarcar con profundidad esa dinámica con prevención, además se verá reflejado en su conducta en el jardín junto con proceder como nuestro procedimiento lo orienta, consistente en informar el caso al Asistente Social e informar a la Unidad de Buen Trato JUNJI, para recibir nuevas orientaciones en pro de proteger al niño/ en esta situación de vulnerabilidad de Derecho, proyectando esta situación en el Instrumento de Supervisión local, donde en el primer indicador mide que “el 85% de las funcionarias, manifiesten un comportamiento basado en el respeto y consideración hacia los niños”, presentado esta meta lograda y proyectando para el próximo período mejorar en un 5%.</p> <p>En relación a los resultados el equipo técnico-profesional, desde el año 2010, en forma más sistemática involucra a las familias con un 50% de asistencia en la capacitación de esta temática, posterior a la cual en conjunto elaboramos un afiche a la comunidad de Buen Trato. Para el próximo período nos proyectamos incrementar la participación de las familias a un 60 %.</p>	0
	1
	2
	3
	4
5 X	

h) Cómo el personal docente promueve en los niños y niñas la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión organizacional, desde el año 2011, establece como propósito que “el 100% del personal cumpla con las funciones, capacidades definidas en el PEI y la normativa vigente”. Para ello se ha establecido un Plan anual de capacitación, entre cuyos temas se encuentra el de Resolución de conflictos e Autoafirmación e identificación de sentimientos y cuyas evidencias son las planificaciones, registros de asistencia; junto con las evaluaciones de las mismas.</p> <p>En dichas capacitaciones abiertas a la comunidad educativa, establecemos reforcemos la libre expresión siempre que se resguarde el respeto la sana convivencia, aprovechando situaciones emergentes de conflicto para mediar, entregando un espacio para que cada niño manifieste su sentir, pueda empatizar disculpar o pedir disculpas, mejorando su tolerancia a la frustración que es lo que generalmente provoca los conflictos para ello, dentro de la comunidades de aula reflexionamos sobre las conductas de los niños, sus relaciones entre pares, y en entrevistas con las familias tomamos acuerdos para educar o re-educar al niño/ en la construcción de lazos con sus pares de mutuo apoyo y amistad, orientándoles a que en lo cotidiana del hogar le permitan al hijo/a, expresar, sus sentimientos, que conversen y logrando avanzar en el Buen Trato dentro del Hogar, logrando durante el año en curso involucra a las familias en un 50% promedio, proyectándose mejorar a un 60% para el próximo período agregando encuentros pedagógicos y el Programa para trabajo con adultos significativos “Te suena familiar”, anualmente.</p> <p>Otra estrategia desarrollada y establecida en el PEI, dimensión pedagógica curricular, es el Programa Educativo “Busca del Tesoro”, perteneciente a Senda, desarrollado anualmente, orientado a favorecer en los niños y niñas, factores protectores al consumo de drogas como la identificación de sentimientos, la autoafirmación y la resolución pacífica de conflictos.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	40 puntos

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de los niños y niñas retroalimentan el sistema y apoyan la toma de decisiones.	
a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de los niños y niñas.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su PEI, dimensión pedagógica curricular, respecto a evaluación, establece que: Comienza cada año con el período de adaptación y diagnóstico, para lo cual se definen en base a las características, intereses y necesidades del grupo de párvulos, los aprendizajes esperados y sus respectivos indicadores definidos; cuyos logros de los aprendizajes se evalúan con la familia a través de entrevistas personales y de las experiencias de aprendizajes en aula planificadas, cada quincena (los períodos variables) y cada dos meses (los períodos permanentes) en Comunidad de Aula, el equipo técnico del nivel, a través de una Escala de apreciación si el niño/a: logró el aprendizaje esperado (L), está el proceso de lograr el aprendizaje esperado, pero aún no de manera consolidada (PL).o no logra aún el aprendizajes esperados (NL). Además, se recoge información de distintas fuentes, como los trabajos realizados por los niños y niñas, el registro fotográfico y co-evaluaciones con los niños/as, y los otros agentes educativos. Luego existe un análisis cuali-cuantitativo de los resultados del nivel, se realiza la toma de decisiones, respecto a cambios metodológicos, intervenciones personalizadas, calendarización de aprendizajes para lograr equilibrio en todos los ámbitos, cambio de recursos u otras estrategias que apunten el logro de los aprendizajes del 100% grupo; realizando todo este procedimiento en diagnóstico, marzo-abril y eval. Formativa en julio para finalizar el proceso en diciembre con la evaluación sumativa.</p> <p>Institucionalmente, se aplica el Instrumento para la Evaluación en Educación Parvularia (IEPA).con todos estos registros en abril y noviembre, midiendo diferenciadamente, los progresos niño a niño y como grupo.</p> <p>Debido a que la evaluación le da el carácter científico a nuestro proceso educativo, nuestra meta, establecida en la dimensión pedagógica es llevar “El 100% de las evaluaciones al día de los logros de los párvulos/as y de los contextos educativos”, teniendo como resultado esta meta lograda en un plazo inferior a una semana, por lo que se proyecta continuar con esta meta; junto con modificar en los informes entregados a las familias respecto a las categorías dejar de usar los NL, y mantener PL o L.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
b) De qué manera la evaluación potencia el aprendizaje de los niños y niñas.	
<p>Nuestro jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009, en nuestro PEI, dimensión pedagógica curricular, respecto a los resultados de las evaluaciones, se realizan reflexiones en reuniones de equipo de cada sala-nivel, llamadas Comunidades de aula, que se realizan quincenalmente y esta instancia aportar mayor claridad respecto a que, cuando y como han aprendido los niños/as, y a partir de esto verificar que potenció en el grupo la experiencia o que cosas resultaron más provechosas para el grupo, por donde se debe profundizar más, ya que constituyo un interés en los en los niños/as por lo que debe continuar potenciándolo, junto las</p>	0
	1
	2
	3

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de los niños y niñas retroalimentan el sistema y apoyan la toma de decisiones.	
<p>potencialidades o capacidades específicas individuales, estas se potencian principalmente a través de dos estrategias, entrevista con las familias para que valoren, guíen y apoyen aquella potencialidad, y a nivel de aula, el equipo técnico-profesional, modela, ejemplifica, resalta positivamente, esta potencialidad del niño/a.</p> <p>Las estrategias han ido evolucionando con las evaluaciones viendo que con familia, se han perfeccionado, al pasar de conversaciones a entrevistas formales y a nivel de aula, se profundizaron, mejorando su capacidad de detección y potenciación. Respecto a los resultados de logros de los aprendizajes tenemos sobre el 85% promedio proyectándonos a crecer en un 5 % promedio en el siguiente período.</p>	4
	5X
c) De qué manera se asegura que la evaluación refleja las diferencias y necesidades individuales.	
<p>Desde 2009 en la dimensión curricular en una versión preliminar del PEI, orientaba a que en nuestro proceso de evaluaciones realizado quincenalmente en nuestras comunidades de aula con registros de las familias y sus percepciones, permita visualizar las características y condiciones individuales, reflexionando e infiriendo en las variables que puedan intervenir en los resultados de logro (registro descriptivo, escala de apreciación), proceso consolidado en el PEI a fines del 2010, en el cual se manifiesta posteriormente análisis grupal a nivel total, a nivel etario, a nivel cultural, y principalmente considerando las características, necesidades e intereses individuales, con el propósito de ver las implicancias metodológicas para el aprendizaje esperado. Finalmente, para medir la frecuencia en que se asegura que la evaluación refleje diferencias individuales se aplica junto a estas comunidades de aula, una Evaluación de Contextos de Aprendizaje, cuyo instrumento contiene 1 indicador relacionados con esta temática, por lo que se establece como meta que “el 80 % de las planificaciones y evaluaciones den favorables en este indicador”, pudiendo establecer esta meta lograda para este período, proyectando como meta incrementar en un 5% para el siguiente período, con estrategias como evaluaciones en subgrupos, con otros materiales, con laminas, dramatización, gestualidad, etc.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
d) De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.	
<p>Nuestro Proyecto educativo, en su dimensión curricular y los planes anuales de sala establecen que el proceso de evaluación continua de cada experiencia de aprendizaje variable o permanente debe incluir para la reflexión propia de las</p>	0
	1

2.4 Evaluación: Describe cómo la evaluación de aprendizajes de los niños y niñas retroalimentan el sistema y apoyan la toma de decisiones.

Comunidades de Aula, insumos desde las evaluaciones mismas de los niños/as, la Evaluación de contextos de aprendizajes (Instrumento), y la supervisión local;	2
derivando a la toma de decisiones respecto a: formular un aprendizaje mas específico, si se estima conveniente profundizar; pasar un aprendizaje de mayor	3
complejidad, si la mayoría de los niños/as ya logro satisfactoriamente el aprendizaje previo, etc.	4
Además, producto de estas evaluaciones, con sus respectivas reflexiones y toma de decisiones, los planes anuales de sala se readecuan semestralmente, actualizando de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas, para continuar con un proceso de retroalimentación estableciendo las metas de llevar al día el 100 % de los procesos involucrados, siendo estas metas logradas y proyectándose mantener los resultados en el siguientes período, mejorando cualitativamente, en los registros más detallados de las reflexiones que conllevaron la toma de decisiones.	5X

e) De qué manera la familia de las niñas y niños aportan al proceso de evaluación pedagógica.	
<p>Desde el 2009 las familias aportan desde el diagnóstico como ya se ha detallado anteriormente, luego el equipo técnico-profesional de cada sala elabora el Plan anual con los aprendizajes seleccionados y en la entrega de Informes para la Familia en agosto y diciembre, se somete a su evaluación nuevamente, para hacer un proceso de reflexión, capacitación y acordar estrategias familiares para potenciar los aprendizajes de sus hijos/as.</p> <p>Los planes de sala se enriquecen con sus aportes periódicos, tanto respecto a los materiales, organización, etc, como participantes de las experiencias de aprendizajes, mediando en las actividades realizadas por el jardín proyectado hacia la comunidad, junto con ir informándoles de los aprendizajes trabajados quincenalmente.</p> <p>A partir del 2012 se proyecta que las familias participen en la elección de aprendizajes esperados y metodologías</p> <p>Respecto a los resultados, hemos obtenido un 50 % de aporte al proceso de evaluación esperamos aumentar en su participación a un 55%.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	25 Puntos

3. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el establecimiento para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También examina de qué manera el vínculo que establece el jardín infantil/ sala cuna con actores sociales y organismos del entorno aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

3.1 Relación entre el jardín infantil / sala cuna y la familia: Describe cómo la familia participa en los procesos del establecimiento mediante normas, estrategias y mecanismos de comunicación.

a) Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009, tiene la necesidad de elaborar en conjunto con la comunidad educativa un Proyecto Educativo PEI, que los represente, comenzando con un diagnóstico y estudio de la comunidad local, llegando a concretar a fines del 2010, nuestro actual PEI, en cuya dimensión comunitaria –familiar, establece como meta que “Al menos el 70% de las familias, participan en la elaboración, desarrollo y evaluación y/o actualización del PEI”, a través de distintas instancias formales como experiencias educativas, comunidades de aprendizaje, de aula, cuestionarios, entrevistas personales y encuentros pedagógicos o reuniones de apoderados. En lo que va del presente año, el 100% de los apoderados a participado en alguna instancia dejando su firma como constancia de asistencia, y registro como evaluación de esta instancia brindada.</p> <p>Se proyecta para el periodo del 2012, mejorar la frecuencia de participación de las familias, pasando de un mínimo de una a tres anuales.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2011, tiene como meta que “Al menos el 70% de las familias, participan en la elaboración, desarrollo-ejecución, evaluación y reactualización del PEI”, y se establece como procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -informar en la primera reunión o encuentro pedagógico, el reglamento con familia, comprometiéndolos desde ya su asistencia; solicitando desde el inicio y mes a mes su responsabilidad con los horarios y asistencia de niños/as y apoyo pedagógico de sus familias. -convocar con invitaciones a reuniones o experiencias, elaboradas por sus propios hijos, avisos en letreros y verbalmente por todas las funcionarias. -integrándolos desde la planificación de fechas importantes o celebraciones como día de la madre, fiestas patrias, mes de mar, aniversario del Jardín, Semana del niño y la niña, fiestas de fin de año y todas las actividades pedagógicas. -Integrar a los apoderados a la primera comunidad de aprendizaje donde se 	0
	1
	2
	3
	4
	5X

<p>programan mes a mes las actividades de la comunidad educativa: encuentros pedagógicos, aprendizajes con los niños especialmente las metodologías y actividades relacionadas o extra programáticas.</p> <p>En relación a los resultados de participación en los distintos procedimientos se establece un promedio del 70 %, proyectando como meta mejorar logrando un 75 %, para el próximo período.</p>	
<p>c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde año 2009 tiene como propósito “Mantener al menos 3 vías de comunicación sistemáticas con las familias y comunidad”. Para ello al inicio de cada periodo escolar, en la encuesta aplicada a las familias, estadísticamente indican cuáles son sus vías de comunicación que mayormente le agradan.</p> <p>Para el año 2011, este proceso estableció como las estrategias de mayor preferencia: informarle en forma personal (46%), por teléfono (36%) y la revista Arco iris (19%), dejando en menor preferencia las invitaciones y los letreros.</p> <p>Se proyecta para el próximo periodo, mejorar cualitativamente, manteniendo este procedimiento, ampliando las alternativas iniciales del proceso, como canal de información el correo electrónico, utilizado este año con algunos apoderados.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
<p>d) Cómo el establecimiento comparte información con las familias sobre el desarrollo de los niños y niñas, para definir conjuntamente las expectativas de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.</p>	
<p>Nuestro PEI, en su dimensión curricular, establece como meta “Que el 100% de las familias tengan información del resultado del diagnostico de sus hijos/as”, pues si bien ellos participan de las evaluaciones de sus hijos/as, debe existir instancias de resultado final que se establecen formalmente en un plazo semestral. Dentro de este proceso, durante el 2011, el equipo de educadoras definió un documento de “Informe pedagógico” a las familias”, con indicadores coherentes con los planes anuales y los subgrupos etarios, entregándolo a las familias en reunión o encuentro pedagógico correspondiente al mes de agosto, con sugerencias metodológicas para la continuidad y coherencia educativa; la cual los apoderados y familias revisaron y firmaron, junto con compartir opiniones relacionadas y quienes no asistieron, están siendo citados a entrevistas personales para analizar avances en el logro de los aprendizajes esperados, evaluaciones de las experiencias para una nueva selección y para definir con las familias nuevas expectativa actualizando el plan anual.</p> <p>Respecto a los resultados, con diferentes estrategias se logró la evidencia de la firma de los apoderados en la recepción de los “Informes pedagógicos a las familias” en un 50% en lo que va del año, faltando la recepción definitiva de las familias en diciembre y nos proyectamos para lograr un 60% en el próximo período.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

e) Cómo se conoce la opinión de las familias con respecto a la calidad del servicio y como se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento del servicio.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009, en su PEI, dimensión Comunitaria Familiar, señala necesario “Conocer la opinión del 70 % de las familias, sobre los aspectos que tienen relación con la educación, alimentación, espacio físico y las competencias profesionales del personal que se desempeña en el jardín infantil Arco iris”, para mejorar la calidad del servicio”, por lo cual existe una Encuesta de satisfacción, que se aplica cada dos años, a padres y apoderados y comunidad local, lo cual posterior al análisis cuantitativo, se refleja gráficamente, y en comunidad de aprendizaje el equipo técnico-profesional, reflexiona sobre los resultados, pudiendo extrapolar la incidencia o relación de variables, proyectándose estrategias de mejoras para el siguiente período planificadas y priorizadas por los aspectos cuya evaluación sea más baja y según rango de posibilidades de gestión.</p> <p>EN relación a los resultados cualitativamente se establece que: en la Encuestas de Satisfacción aplicadas en el 2009, posterior a la reflexión, se gestionaron mejoras a través de la JUNJI regional, y dando como resultado la necesidad de mejorar en la cantidad de material didáctico, variar en la ambientación educativa y aumentar en la cantidad de personal capacitado, en el año 2010 existieron mejoras en el instrumento de la encuesta para ampliar los aspectos medidos y respecto a lo resultados del año 2011, se pudo determinar la proyección de mejoras para el próximo período respecto a una comunicación más fluida y/o permanente; junto con darse a conocer a la comunidad también de modo permanente.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	25 puntos

3.2 Redes sociales de apoyo: Describe de qué manera se promueven y establecen vínculos con actores sociales y organismos del entorno, y cómo estos apoyan los procesos educativos con los párvulos y el mejoramiento del servicio.

a) De qué manera el establecimiento se vincula con actores sociales y organismos del entorno.

<p>El jardín infantil “Arco iris” desde su fundación a establecido con la comunidad local, comunal y provincial redes de apoyo a la gestión integral desde establecimiento, pero desde el año 2009 en el PEI, dimensión comunitaria-familiar, se establece el objetivo de ordenar el trabajo con redes integrando a todo el equipo proponiendo “Establecer un sistema de trabajo coordinado con los diferentes actores sociales y organismos del entorno local y comunal, para el mejoramiento mutuo en la gestión de cada entidad”. Para lo anterior se realiza estratégicamente un cuadro de doble entrada donde cada funcionaria del equipo técnico-profesional se le asigna el rol de Coordinadora con una red social. Además se establece el proceso iniciándose con el envío de encuesta de opinión, continuando con una carta de presentación de la Coordinadora a la institución, con el objetivo de buscar el aporte de ese organismo para la labor educativa del jardín estrechando lazos de mutua colaboración, finalizando con la evaluación de las acciones coordinadas y una Encuesta de Satisfacción que contestan las redes cada dos años.</p> <p>De los resultados arrojados por la Encuesta de satisfacción, aplicada a las redes el 2009, indico con buenos resultados en aspecto de Trabajo en Equipo, y que debiese mejorar la comunicación con las redes, la pertinencia en la labor educativa , la integración y el Servicio de Alimentación, en la encuesta aplicada en el año 2011 indicaron buena evaluación en todos los aspectos evaluados, rescatando de la sección de observaciones del instrumento, la necesidad de proyectar mejoras en la difusión de las estrategias realizadas en pro de la educación de calidad. En vista de los buenos resultados obtenidos, considerando como nuestras redes a carabineros, bomberos, posta, escuela, centro de madres, junta de vecinos, se proyecta que para próximo periodo el objetivo de “Integrar nuevas redes de apoyo para mejorar la comunicación como la radio”.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y el mejoramiento del servicio.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde su origen a tenido un fuerte trabajo con la comunidad por su carácter familiar, para materiales, traslados, capacitaciones, tanto a si que el año 2009 ya se encuentran fortalecidas las redes; pasando al año 2011, donde nuestro PEI, dimensión comunitaria-familiar, y con el objetivo de “Favorecer un trabajo coordinado con las redes de apoyo enfocado a los posibles aportes metodológicos para la labor educativa”. Teniendo esta definición previa, mediante un diagnostico que nos contestan cada institución, indagamos sobre materiales o recursos, equipamiento y principalmente interés y motivación de enriquecer las experiencias y como segundo acercamiento, establecemos fechas para la experiencia de educativa con los niños/as acorde a los Planes de Anuales de cada nivel.</p> <p>Respecto a los resultados, establecemos como los principales apoyos los traslados a experiencias educativas con las empresas mineras y el techado del patio principal con Anglo American.</p> <p>Para el próximo período se proyecta mejorar la comunicación con nuestras redes, junto con ampliar estas a nivel comunal y regional, elaborando proyecto e informándoles formalmente sobre todas nuestras actividades favoreciendo así el aumento del apoyo a la gestión en al menos dos experiencias educativas.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno, responde a los intereses de las familias y del Proyecto Educativo del Jardín Infantil.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, establece en su PEI, dimensión curricular, desde el año 2009 abarcar temáticas relacionadas con los aprendizajes esperados seleccionados desde su inicio con la opinión de las familias, establecidas en la actualización anual del PEI, las que debiesen ser apoyadas por los actores sociales y organismos del entorno, a través de las distintas coordinaciones del equipo técnico profesional y la comunidad educativa con la comunidad local, la cual responden con alto interés al ser en algunos casos nuestras propias familias. Por ende, respecto a que responda a los intereses de las familias, estos están definidos año a año en las encuestas a las familias y junto al diagnostico, son insumos para los Planes de trabajo con los actores sociales y organismos del entorno.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	15 puntos

4. PROTECCIÓN Y CUIDADO: Esta área examina de qué manera la existencia de espacios físicos, validados por la normativa vigente asegura ambientes funcionales para el desarrollo de los distintos procesos en el establecimiento. Cómo los espacios, mobiliario, equipamiento y material didáctico cuentan con condiciones de seguridad, que resguardan y promueven el bienestar y desarrollo de los niños y niñas. También examina cómo el sistema de normas, mecanismos y estrategias, que se han instalado funcionan en torno a la promoción de estilos de vida saludable. Finalmente examina cuáles son los mecanismos utilizados para prevenir y enfrentar situaciones de abuso y promover el buen trato infantil y el autocuidado.

4.1 Construcción: Describe cómo los espacios físicos adecuados y validados por la normativa vigente contribuyen al desarrollo de los distintos procesos educativos generados por el establecimiento.

a) Cómo el establecimiento mantiene vigente las condiciones que le permitieron obtener la autorización para funcionar como establecimiento de educación parvularia (autorización sanitaria, permiso municipal y cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción).

<p>Nuestro establecimiento, con el propósito de “Mantener vigente las condiciones que permitieron obtener autorización de funcionamiento como jardín infantil”, se dio inicio el año 2010, al proceso de aplicación de dos instrumentos de evaluación de infraestructura, uno perteneciente a la ACHS y otro de elaboración propia, estos aplicados cada tres meses, proceso que fue iniciado por la encargada de Comité paritario, en conjunto con la Encargada del establecimiento, estos eran analizados para ser planteados en la elaboración de un Informe para a quienes se estimaba conveniente la solución esperada, comenzando por la dirección regional JUNJI, quienes en dos aplicaciones, rápidamente, solucionaban a través del envío de contratistas para la intervención oportuna. Además producto de las reflexiones se determinó fusionar los dos instrumentos utilizados, enriqueciendo el de elaboración propia que resguarda entre otros aspectos el cumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y aplicándose de forma semestral, siendo este documento vigente a la actualidad y continuando con la elaboración del Informe posterior.</p> <p>Respecto a la autorización sanitaria, se conserva una copia de esta y en cada visita del inspector de sanidad, se toma nota de sus observaciones y/o exigencias, para integrarlas al informe semestral de infraestructura a la dirección regional JUNJI.</p> <p>Cada una de estas condiciones siguen vigentes gracias al buen funcionamiento integral del jardín infantil e todas sus facetas, permitiendo que el establecimiento siga condicionado, manteniéndose en una carpeta todos los certificados y permisos que exige la normativa vigente.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) Cómo el establecimiento asegura las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de los niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento del Jardín Infantil.

<p>A comienzos del año 2011, se sostiene nuestro PEI, dimensiones que resguardan las condiciones de seguridad y bienestar de nuestros párvulos, en conjunto a los descrito en tal documento, se hace énfasis a la dimensión pedagógica curricular, en donde se establecen delineamientos para la organización espacial en base a su periodicidad de permanencia y contextos a considerar, por otra parte en la dimensión administrativa financiera, se dirige hacia la necesidad y lineamiento en base a la existencia de un plan de acción para la obtención de material didáctico y equipamiento necesario.</p> <p>Cabe mencionar además que debido a los informes elaborados en el período 2009-2010, se realizaron trabajos de infraestructura con un monto de 40 millones, en todas las dependencias del establecimiento, renovación de mobiliario de cocina, readecuación de espacios en SEDILE y áreas de administración, instalación de cerámicas y pintura de muros en todo el establecimiento, ampliación de mudador en Sala Cuna, renovación de cables e instalaciones eléctricas, creación de baño para impedidos, renovación de acceso para impedidos, entre otros trabajos.</p> <p>Para el próximo período, se pretende como meta, realizar una capacitación, para el 100% del personal, que trate del resguardo de la seguridad y bienestar de niños/as pertenecientes al establecimiento, gestionando previamente los expositores encargados de dar a conocer esta capacitación, promoviendo su desarrollo a principios del año entrante.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X
<p>Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)</p>	10 puntos

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico aseguran el bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

a) Cómo el personal cautela condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y desarrollo de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene y orden).

<p>Desde sus inicios nuestro establecimiento, cuentan con una orientación institucional en referencia a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento, etc que aseguran el bienestar de niños y niñas aplicada a los espacios educativos en relación a ventilación, iluminación, temperatura, higiene y orden, estando encargado el equipo técnico-profesional de crear y condicionar la seguridad y bienestar para el desarrollo de los párvulos.</p> <p>En la actualidad, junto con lo anterior, Jardín Infantil “Arcoiris” en su PEI, dimensión administrativa financiera, a fines del 2010, con el propósito de “Definir las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, en relación a ventilación, iluminación, temperatura, higiene y orden, estableció una PAUTA DE INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA con indicadores acordes a estándares o normativas vigentes, y aplicándola cada tres meses, proceso que iniciaba aplicándolo la encargada de comité paritario, luego junto a la directora, lo analizaban, reflexionaban y elaboraban un informe a quienes se estimaba conveniente para la solución esperada, comenzando por la dirección regional JUNJI, quienes en dos aplicaciones, rápidamente, solucionaban a través del envío de contratistas.</p> <p>En vista de resultado eficiente de este proceso se proyecta para el próximo período establecer la sistematicidad de este mismo proceso cambiando su aplicación a modo semestral.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

b) De qué forma el establecimiento organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.

<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde el 2009, llevaba la Planilla de verificación de los Espacios Educativos, donde la directora dentro de su supervisión local la utilizaba como instrumento de evaluación y registro de los espacios educativos, la cual se integró en el PEI el año 2010, en la dimensión pedagógica curricular, con el propósito de “Organizar el espacio educativo estableciendo una normativa”, fijando delineamientos para la organización espacial, como periodicidad de permanencia, contextos a considerar y cantidades mínimas, cumplimiento del cual se registran reflexiones mensuales, dentro de las comunidades de aula.</p> <p>De estas reflexiones se puede observar que la normativa para el espacio educativo al interior de la sala se cumple en un 100%, tanto por estar capacitado su personal en resguardar la seguridad de los niños y niñas, facilitando su autonomía y cumpliendo con la intencionalidad educativa; pero en los espacios exteriores a la sala si bien se resguardan la seguridad, facilitan su autonomía, no han sido presentado con la variedad planteada en un principio de modificación cada tres meses.</p> <p>En relación a los resultados existe un cumplimiento de un 66%, en los ambientes</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

4.2 Seguridad: Describe cómo las medidas de seguridad aplicadas a los espacios educativos, mobiliario, equipamiento y material didáctico aseguran el bienestar y desarrollo de los niños y niñas.

educativos externos al aula (patio) por lo que debemos proyectarnos a crecer durante lo que queda de año al 75%, siendo así que para el próximo período se ha de fijar el cumplimiento del 80 %.

c) De qué forma el establecimiento cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio.	
El jardín infantil “Arco iris”, desde el 2009, en su elaboración del PEI, dimensión administrativa-financiera, realiza múltiples estrategias con el propósito de “Cautelar el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento, incluyendo juegos de patio”, estableciendo la Normativa del espacio educativo, el procedimiento de Mantención de las condiciones seguridad y bienestar, manteniendo al día los inventarios (didáctico, equipamiento, bibliografía y artículos de aseo). Además, se realiza el análisis de accidentes de niños/as y funcionarias, se establece una Pauta de Evaluación de funciones, se desarrolla semestralmente una supervisión local, incluyendo el Plan de Higiene Jardín Infantil a cargo del Comité Paritario. Se establecen estos procesos formalmente en la construcción del PEI, desde 2010 para proyectar su continuidad en el próximo período.	0
	1
	2
	3
	4
	5X
d) Cómo se asegura que el plan de seguridad y prevención de riesgos es conocido y practicado por el personal, las familias, los niños y niñas y la comunidad.	
Desde el 2009, con el propósito de “Dar a conocer y practicar a través de al menos dos estrategias el plan de seguridad anualmente con el personal, familia, niños/as y comunidad”, elaborando un Plan de seguridad propio, el cual, además de mantenerlo actualizado bajo la responsabilidad de la Encargada, se planifican estrategias de: ensayo con aviso bimensual, ensayo sin aviso semestral, difusión con familia en encuentro pedagógico, ensayo con familia con aviso para dar a conocer Zona Segura; evaluando todas estas instancias con registro en hoja de planificación de ensayo y reflexión comunitaria sobre resultados. Desde el 2011, este plan de seguridad forma parte de nuestro PEI y es conocido por toda la comunidad mediante los ensayos realizados en los que se ha integrado el 100% de funcionarias y manipuladoras, detectando inicialmente el olvido de algunas responsabilidades específicas, como encargados de corte de suministros básicos (agua, energía eléctrica y gas) Se proyecta para el próximo período, ampliar su conocimiento a las redes de y aumentar la periodicidad de ensayos a un mínimo de una vez al mes.	0
	1
	2
	3
	4
	5X
e) De qué manera el establecimiento previene la accidentabilidad de los niños y niñas.	
Desde sus inicios en el jardín infantil “Arco iris” se realizan metodologías para que los niños y niñas aprendan a reconocer situaciones de riesgo, contando con un Comité Paritario institucional que nos orienta al autocuidado, la prevención de accidentes y procedimientos en caso de ocurrir un accidente. Manteniendo lo anterior, el año 2010 se formaliza este procedimiento en nuestro PEI, dimensión curricular, estableciendo el propósito de “Desarrollar al menos tres estrategias de prevención de accidentes anualmente” logrando este objetivo en un 100% pues se han desarrollado tres ensayos y estrategias tales como: planificación de experiencias de aprendizaje de situaciones de riesgo en el hogar,	0
	1
	2
	3
	4

en la vía pública, en los medios de transporte y en el jardín; junto con la aplicación de procedimiento en accidentes con análisis y reflexión ¿Qué hacer para que no vuelva a suceder, logrando mantener la accidentabilidad mínima de un accidente al año., estadística que se espera mantener para el próximo período.	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	25 puntos
4.3 Estilos de Vida Saludable: Describe cómo el establecimiento cautela la entrega de una alimentación sana y equilibrada y promueve y aplica estrategias de estilos de vida saludable acorde con las normativas y recomendaciones vigentes.	
a) De qué manera el establecimiento cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de los niños y niñas.	
El jardín infantil “Arco iris”, desde el año 2009 en su dimensión administrativa-financiera, con el propósito de “Cautelar el 100% del cumplimiento de la minuta”, y se establece el proceso a cargo de una Encargada de Programa alimentario en cada nivel, que maneja una fotocopia de la minuta programada y cuando se presenta una diferencia o irregularidad del servicio, aplica como constancia de la situación un instrumento de elaboración propia llamado “Pauta de control, de recepción de servicio de alimentación”, la cual se envía adjunto al PAP el final de cada mes. Además, dentro de las responsabilidades de la descripción de cargo de la Directora esta el supervisar Programa Alimentario, lo que significa que en cualquier fecha la encargada de establecimiento debe controlar la calidad de alimentos según norma, procedimientos como manejo, preparación, porcionamiento o cualquier etapa de ejecución del programa alimentario, información con la se finaliza elaborando un informe a la nutricionista regional. Como proyección para el próximo período establecemos mantener las mismas estrategias, debido a que la meta fue lograda en un 100%, siendo reflejo de ello, las estadísticas que indican que año a año nuestro establecimiento logra las metas regionales de Porcentajes de niños y niñas que se mantienen en categoría normal respecto a su peso y talla en el período marzo, junio, diciembre. (83%, siendo la meta institucional de un 80 %)	0
	1
	2
	3
	4
	5X
b) De qué manera la Dirección genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.	
A comienzos del 2009,. el jardín infantil “Arco iris”, en su dimensión pedagógica-curricular, establece respecto a la planificación dos maneras de clasificación de los momentos diarios, los variables (experiencias de aprendizaje con intencionalidad cambiante a corto plazo)y los permanentes como los asociados a los momentos de ingesta, para los cuales se realiza la Planificación de tiempo diario y a través de esta se resguardan el propósito de “Planificar el 100% de las instancias de alimentación” con elementos de ambiente hogareño, relajado, a través de la música, trato afectuoso, y con la identificación de la alimentación	0
	1
	2
	3

<p>saludable. Respecto a este propósito se establece que fue logrado, siendo evidencia las planificaciones registradas en los Planes de Sala de cada nivel y como proyección para el siguiente período, se establece “mantener el planificar el 100% de las instancias de alimentación.</p> <p>Con respecto a la formación de hábitos de alimentación saludable, a través del PEI, dimensión curricular, existe una organización semanal, donde cada día tiene un sello especial, quedando así que todos los miércoles será el “día de la fruta”, en base a esto, compartimos cada alimento traído en un picnic al aire libre, y en el año en curso, dentro del Plan de Sala, hemos planificado preparaciones saludables, con los alimentos mas rechazados como las ensaladas, mejorando su ingesta o al menos la degustación de sabores diferentes.</p> <p>En base al panorama general de alimentación, se continúa destacando nuestro sello de estilo de vida saludable, teniendo presente en la minuta diaria, de ingesta de alimentos, las preparaciones ricas en proteínas, carbohidratos, etc.</p> <p>Prohibiendo alimentos ricos excesivos en sal, azúcar y frituras, promoviendo siempre las celebraciones saludables.</p>	4
	5X
<p>c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en el jardín infantil cumple con las exigencias sanitarias vigentes.</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, en su dimensión administrativa-financiera, establece desde el año 2009 que dentro de las responsabilidades de la descripción de cargo de la Encargada esta el supervisar Programa Alimentario, lo que significa que en cualquier fecha la encargada de establecimiento debe controlar la calidad de alimentos según norma, procedimientos como manejo, preparación, porcionamiento o cualquier etapa de ejecución del programa alimentario, información que sirve de insumo para contestar la PAUTA DE CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIO DEL CONCESIONARIO (SALA CUNA Y NIVELES), la cual en su ítem 2, resguarda y registra exigencias sanitarias vigentes de infraestructura, personal, equipamiento y alimentos. Esta Pauta con la información se envía cada fin de mes junto con el Programa de alimentación mensual (PAP) , informando a la Nutricionista Regional JUNJI, la cual según el procedimiento establecido institucionalmente, toma decisiones y resuelve con los representantes de la empresa concesionaria, en caso de existir irregularidades. Se proyecta para el próximo período seguir con el procedimiento instalado.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
<p>d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, lactancia materna, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros)..</p>	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde sus inicios a tenido en sus características la promoción de los estilos de vida saludable y de manera mas sistemática y formal desde el 2011 el 95% de las familias que se declaran gustosas de participar en actividades de promoción de estilos de vida saludables y visto que la investigación realizada en nuestro fundamento de la misión del establecimiento evidencia la necesidad de adoptar como nuestro sello los estilos de vida saludables, tenemos</p>	0
	1
	2

<p>la meta anual de “Realizar al menos 10 acciones promotoras de la vida saludable donde se involucre la participación de toda la comunidad educativa”, realizando estrategias como:</p> <p>En Alimentación Sana, el día de la fruta, cumpleaños saludables, la marcha disfrazados de fruta con letreros relacionados con la alimentación saludable; promoción del consumo del agua en la organización del tiempo diario, establecimos en la normativa para las familias de prohibición de colaciones, y declaración respecto a que las celebraciones siempre son saludables.</p> <p>En la Lactancia Materna, con afiche en la comunidad, trato de la temática en encuentro pedagógico.</p> <p>En Medio Ambiente, realizamos un paseo al Parque de la localidad todos los fin de mes, en el día del medio del ambiente (todos los lunes) limpiamos el entorno del jardín, para el 2012 se proyecta implementar el mini-huerto con proyecto ganado institucionalmente el 2011.</p> <p>En Actividades de Promoción a la Salud, el establecimiento participa año a año desde la primera muestra comunal de actividad física desde el año 2007 ,y en el PEI, la organización de la semana fija los jueves, el Día de la actividad física, e integrando a las familias en toda actividad recreativa.</p> <p>En Autocuidado, podemos mencionar las planificaciones de los aprendizajes esperados relacionados con la Prevención de Riesgo y conocimiento de la labor de bomberos y carabineros; desarrollo del Plan de Emergencia, y desarrollo del Programa Senda “En busca del tesoro”.</p> <p>Todas estas instancias se evalúan dentro del proceso pedagógico.</p> <p>Respecto a los resultados, se puede concluir que la meta fue lograda y se proyecta para el próximo período progresar cuantitativamente estableciendo la meta de “Realizar al menos 12 acciones promotoras de la vida saludable donde se involucre la participación de toda la comunidad educativa y local”</p>	3
	4
	5X
e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de los niños y niñas para su desarrollo integral.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde sus inicios a respondido a la normativa institucional del cumplimiento al proceso de Gesparvu, por lo cual, siempre se ha llevado al día las evaluaciones pondoestaturales de todos los niños y niñas, añadiendo a este, nuestros procedimientos internos establecidos desde el 2011 en nuestro PEI, en su dimensión curricular, llevando registro de salud de los niños y niñas con el propósito de “Realizar registro y actualización de información de salud, bimensual para Sala cuna y trimestral para medio heterogéneo”, teniendo como evidencia los registro de peso, talla, pediculosis, control de vacunas e higiene; incluyendo la temática en comunidades de aula, capacitación al personal y con esta información de salud de los niños y niñas se planifican entrevistas con las familias informándolas sobre los estado de salud y tomando acuerdos en los casos que los niños y niñas se alejan de la norma, siendo desde el año 2011, para prevenir o revertir casos de obesidad y sobrepeso.</p> <p>Este propósito ha sido logrado y registrado manteniéndose al día en los respectivos Planes de Sala y se proyecta para el próximo período mantener el</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

<p>propósito y el procedimiento, estimando necesario modificar la metodología debido a carecer del equipo tecnológico adecuado, optando por realizar las coordinaciones necesarias para medir y pesar al 100% de los párvulos en la Posta del Salado.</p>	
---	--

f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por los niños y niñas, y el personal.	
<p>El jardín infantil “Arco iris” desde sus inicio tiene el propósito el “Resguardar el conocimiento y la practica de los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad”, siendo este formalizado el año 2011 a través del PEI, en su dimensión curricular, con planificaciones de la rutina diaria donde se establece la metodología para que el equipo técnico-profesional, en conjunto con las familias de niños y niñas y en un trabajo mancomunado desarrollen los párvulos su autonomía con respecto a la higiene y autoprotección y seguridad personal. Además, a través del Programa “En busca del tesoro” (Senda), en base a una metodología constructivista, y lúdica en el niño/a factores protectores como la autoestima, la pertenencia, el autocuidado, la identidad y respeto a si mismo, a los otros y a las normas, fomentando en su totalidad la integralidad como un ser respetable, constatando que cada proceso realizado sea debidamente evaluado al termino de cada año programado con la evaluación definida en el PEI.</p> <p>Finalmente, se integra el Plan de emergencia del Jardin infantil, frente al cual se desarrollan estrategias específicas de resguardo, y dichas estrategias son de conocimiento de la comunidad en su conjunto.</p> <p>Respecto a los resultados, se puede concluir que la meta fue lograda y se proyecta para el próximo período progresar cuantitativamente estableciendo la meta de “Resguardar el conocimiento y la práctica de los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad ampliándonos a toda la comunidad educativa y local”</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	30 puntos

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en los niños y niñas. Asimismo describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos ya sea que ocurran en el hogar o en el establecimiento.

a) De qué manera el establecimiento asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en los niños y niñas tanto en el jardín infantil, en el hogar, como en otros espacios.

<p>El jardín infantil “Arco iris”, cuenta con una funcionaria capacitada por la institución con el diplomado de Buen Trato, por lo que, como comunidad educativa, hemos tomado esta temática desde la dimensión comunitaria-familiar, con la meta de “Participar de al menos en dos instancia anuales de promoción del Buen trato generadas por el propio establecimiento”, cuya estrategia principal durante el 2011, ha sido planificar el encuentro pedagógico con familia en el mes de mayo con dinámica de preguntas referido al “Juego de Buen Trato” y en junio, compartimos testimonios frente a los diferentes tipos de maltrato, les planteamos el procedimiento JUNJI al detectar o sospechar de una situación , finalizando con la elaboración de un afiche instalado para la comunidad con el mensaje elaborado por las familias “No al maltrato infantil” (foto), quedando pendiente una marcha “por el buen trato” para diciembre. En relación el personal, este fue capacitado en base al procedimiento JUNJI y los tipos de maltrato en Comunidad de Aprendizaje.</p> <p>En base a lo anterior, se puede resumir que la meta se ha logrado en un 100% y considerando equilibrio de las diversas metas se proyecta para el próximo período, progresar cuantitativamente estableciendo la meta de “Generar al menos tres instancias anuales de promoción del Buen trato integrando a la comunidad educativa y local”.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5
x	

b) De qué manera la dimensión curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) incorpora la temática del buen trato infantil entre sus objetivos transversales.

<p>A partir del año 2011, con respecto al PEI y en su dimensión comunitaria familiar, se realizo un estudio previo de la realidad local para la construcción conjunta del PEI, con la particularidad, de dar a conocer las necesidades de cada familia y así poder tener un acercamiento reciproco con cada uno de ellos, este proceso tendrá como propósito, el “Establecer una dinámica de confianza entrelazados con las familias y el equipo técnico profesional del jardín infantil”, abarcando esta instancia desde la ética y la lealtad, a través de pautas colaborativas, proponiendo la asistencia de cada familia al Programa Institucional ¿te suena familia?.</p> <p>Por lo que se establece que dentro de nuestro PEI estan establecidos valores que guíen nuestra comunidad educativa, partiendo desde el respeto, tolerancia y empatía, reflejándose en el clima organizacional, seguido de múltiples estrategias con el fin de capacitar al personal y las familias sobre la temática del Buen trato. En la evaluación referida a la incorporación del Buen Trato infantil se considerará</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5x

4.4 Promoción del Buen Trato Infantil: Describe cuáles son los mecanismos que se utilizan para promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en los niños y niñas. Asimismo describe qué procedimientos se han definido para abordar situaciones de maltrato y/o abusos ya sea que ocurran en el hogar o en el establecimiento.

la opinión de las familias con respecto a sostener lo tratado con ética y confiabilidad.

c) De qué manera el establecimiento participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.	
<p>El jardín infantil “Arco iris”, desde sus inicios ha fomentado la promoción del Buen Trato en la comunidad local, teniendo en la actualidad en nuestro PEI, dimensión comunitaria-familiar, la meta de “Generar al menos dos instancia anuales de promoción del Buen trato”, cuyas estrategias han sido visitar el comedor de los abuelitos, llevándole un recuerdo, junto con canciones interpretadas por los niños, un afiche instalado para la comunidad con el mensaje elaborado por las familias “No al maltrato infantil” (foto), una marcha “por el buen trato infantil” en la comunidad local con pancartas, información a la comunidad a través de trípticos, coordinándonos con Senda.</p> <p>En base a lo anterior, se puede resumir que la meta se ha logrado en un 100% , se proyecta para el próximo período, progresar cuantitativamente estableciendo la meta de “Generar al menos tres instancias anuales de promoción del Buen trato infantil integrando a la comunidad educativa y local” .</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	15 Puntos

5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANOS Y FINANCIEROS: Esta área examina cómo el establecimiento establece reglas y procedimientos en la gestión de recursos financieros para cumplir los objetivos del establecimiento. También se examina cómo la organización fomenta el desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal, siempre alineado con sus objetivos.

5.1 Estructura organizacional y administración de recursos: Describe cómo la gestión de recursos humanos financieros y materiales apoya el cumplimiento de los objetivos del establecimiento.

a) Cómo se asegura que las reglas y procedimientos de operación y administración de personal son conocidos por todos y aplicados por quienes corresponda.

<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece en el Plan de capacitación, el propósito de que “El 100% del personal conoce reglas y procedimientos que establecidos en el estatuto administrativo”, para lo cual se capacita, se entrega copia de Reglamento Interno (Extracto del Estatuto Administrativo), quedando actas de firmas como evidencia en los archivos de nuestro establecimiento.</p> <p>En relación a los resultados, esta meta se logra en un 100 % debido a que la estrategia de mantener a la vista dicho documento, resguarda que cada integrante nueva del equipo técnico profesional se informe inmediatamente.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5x

b) Cómo se asegura la adecuada distribución del personal de acuerdo con características y necesidades de los grupos de párvulos.

<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, desde el año 2009, realiza un proceso para la distribución del personal, de acuerdo a sus características, fortalezas personales y de acuerdo a las necesidades del nivel, de las familias de la comunidad educativa y local, junto con considerar variables de las instrucciones institucionales.</p> <p>Además desde el 2010, en su PEI, dimensión organizacional, establece el propósito de que “Cumplir anualmente con el procedimiento de distribución del personal”, el cual señala, que en casos eventuales, como licencias médicas, capacitaciones, permisos administrativos u otras situaciones emergentes se puede reorganizar el equipo técnico, cautelando de que al menos una funcionaria quede facilitando la continuidad del vínculo afectivo establecido con los niños y de la labor educativa.</p> <p>Respecto a los resultados podemos señalar que este propósito a tenido una práctica efectiva demostrable en los logros de los aprendizajes de los niños, producto de haber logrado un trabajo en equipo sistemático, en un buen clima laboral y organizacional, que facilita la continuidad de la labor educativa, en caso de ausencia de una funcionaria.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5 X

<p>En relación a los resultados si bien existe una adecuada distribución de personal, este año tras reiteradas licencias médicas, se vio afectada la gestión del establecimiento por lo que proyectamos para el próximo período la meta de “Disminuir en 5% la inasistencia de las funcionarias, respecto al período 2009-2011” y continuar con las gestiones con nuestra institución solicitando normalizar el tema del coeficiente técnico asignado para jardines clásicos, para lo cual se debe integrar al menos una Técnico en educación Parvularia.</p>	
---	--

c) Cómo se resguarda la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional en el tiempo. Incluir cómo se optimizan los recursos humanos, financieros y materiales.

El Jardín Infantil “Arco Iris”, desde el 2011, en su PEI, dimensión administrativa financiera, establece el propósito de “Adquirir el 100% de los recursos humanos, financieros y materiales que sustentan el PEI”, para ello, se realizan estrategias como análisis de requerimientos para el año siguiente en diciembre; diagnóstico anual de material didáctico enviado a la oficina regional (enero); mantener inventarios al día de material didáctico, artículos de aseo, bibliográfico y el de mobiliario; elaboración y presentación de proyectos para adquirir bienes carecidos (empresas privadas y apoderados), finalizando anualmente, con una evaluación respecto al porcentaje logrado de las necesidades determinadas, la cual durante el año en curso se ha logrado en un 50%, principalmente gracias a la adquisición de bienes a través de JUNJI debido a que somos un establecimiento de administración directa, y donaciones de nuestra comunidad educativa y local, por lo que se proyecta lograr un 70% de lo diagnosticado para el próximo período estableciendo la necesidad de concursar en todos los fondos gubernamentales regional, que se presenten, con la finalidad de ampliar nuestra gama de recursos y materiales.

0

1

2

3

4

5x

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)

15 Puntos

5.2 Perfil del personal: Describe las características necesarias del personal docente y no docente del Jardín Infantil. Cómo demuestran tener comportamientos, destrezas y actitudes para el buen desempeño del establecimiento.

a) Cómo se asegura que en el proceso de contratación del personal se considere las competencias y características requeridas para trabajar con niños y niñas.

<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece el propósito de que “El 100% del personal, cuente con las capacidades y competencias necesarias definidas en el PEI”, con la estrategia de enviar perfiles de cargo al Departamento de Gestión de Personas. Por ende, esta sección se ocupa de recabar la información necesaria, en conjunto con la entrevista correspondiente, para considerar sus competencias y características requeridas para su posterior vinculación.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5x

b) Cómo se asegura que el personal que trabaja en el establecimiento cumple con los propósitos de la Dimensión pedagógica curricular, la normativa vigente e identidad del Proyecto Educativo Institucional.

<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, en su PEI, dimensión organizacional, establece el propósito de “Que el 100% del personal, se destaque entre los criterios de bueno y excelente”, diagnosticado con un instrumento diferenciado por cargo denominado Pauta Supervisión local, con lo cual, se evalúa que: debe existir registros del 100% de las planificaciones y estar al día, elaborándose un Plan de acción en conjunto con la funcionaria; y cuantificando la mejora con una segunda aplicación. Respecto a los resultados, se determinó que el 80 % de las funcionarias destacan entre criterio bueno y excelente, por lo que la meta no fue lograda, proyectándose el próximo período a mejorar cuantitativamente buscando nuevamente lograr el 100%. Respecto al cumplimiento de la normativa vigente, debido a la meta de que el 100% del personal debe conocer la normativa vigente”, se establece la permanencia de dicho documento en la oficina expuesto en el panel, para manejo expedito del equipo en caso de dudas, o incumplimiento. Respecto a la identidad con el PEI, existe el procedimiento establecido en la dimensión organizacional de que cada funcionario nuevo que se integre, debe leer dicho documento; el cual a través de una encuesta aplicada a todas las funcionarias se determino que el 100%, conoce el PEI, pudiendo mejorar su identidad en la actualización del PEI al año siguiente.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

c) Cómo el establecimiento resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.

<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, desde siempre se ha encargado se mantener un buen clima laboral con trato cordial y afectuoso y sobre todo mucha empatía con nuestros usuarios. Ahora desde el 2011 en su PEI, dimensión organizacional, establece que para la mantención de buenas condiciones psicológicas y emocionales cada trabajador debe ser responsable de su función de tal manera que la gestión del jardín funcione del modo esperado, sin embargo existe el reconocimiento de que nuestro trabajo es estresante por las múltiples variables que nos influyen día a día como trabajar con familias vulnerables, en una localidad donde no cuentan con redes de apoyo especializada, junto con los problemas personales que puedan afectar a cada una; por ello se establece el propósito de “Realizar una vez a la semana una actividad de autocuidado”, estableciendo estrategias diarias espontaneas dentro de la posible de buen trato con buena comunicación, ver al otro como un legitimo yo, entendiendo como lo que pasa en esta realidad, manteniendo el humor, considerar ideas, opiniones, sugerencias del equipo, mantener una escucha atenta, con la preocupación del otro como un par en sus valores, esencia y digno de reconocimiento. Para lo anterior dos funcionarias constituyen el comité paritario, que por sus características personales, se encargan de preparar instancia de compartir, con una conversación o dinámica o nivel más personal que profesional, distendiendo el clima laboral. Además se solicita a nivel regional la visita periódica del psicólogo institucional para evaluar el estado de mantención individual psicológica y emocionalmente adecuada.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X

<p>Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)</p>	<p>15 Puntos</p>
---	-------------------------

5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional: Describe cómo la organización fomenta el desarrollo de competencias, cómo evalúa el desempeño del personal, orientado hacia los objetivos del establecimiento.	
a) Cómo se evalúa y mejora la gestión de personal en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	
<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, desde el año 2009, en su PEI, dimensión organizacional, establece el propósito de que “El 100% de los funcionarios mejoren su gestión, alcanzando al menos el 75% de logro en el instrumento de evaluación”, dejando como proceso, aplicar Pauta Supervisión Local marzo-agosto y priorización de común acuerdo, con la elaboración del Plan de acción con autocapacitación y modelaje en práctica, en ambas instancias reflexionando en equipo de las planificaciones educativas.</p> <p>Estando la meta lograda, para el siguiente período se proyecta mejorar en 5% respecto a los resultados del 2011.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
b) Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal docente y no docente que considere las necesidades individuales y los objetivos del establecimiento.	
<p>El Jardín Infantil “Arco Iris”, desde el año 2011, en su PEI, dimensión organizacional, establece el propósito de seguir desarrollando las competencias del personal docente y no docente, aprovechando todas las oportunidades de capacitaciones prácticas, talleres, citas bibliográficas, pasantías, referencias de personas con competencias más desarrolladas de acuerdo a las habilidades, intereses, fortalezas de cada funcionaria y que se relacionen con los objetivos del establecimiento, junto con estimular la continuidad de estudios.</p> <p>En relación a los resultados durante este período, las funcionarias han asistido en un 90% al Plan de capacitación, en un 100% para auto capacitación, una funcionaria prosigue estudios profesionales de Psicopedagogía, otra está terminando estudios profesionales de Educación de Párvulos con licenciatura en educación, otra funcionaria realizó una pasantía a otro establecimiento de la comuna, y finalmente otra realizó pasantía de interculturalidad en Temuco.</p> <p>Respecto a los resultados se establece que si bien existe la continuidad de desarrollo de competencias del personal docente y no docente, para lo cual se proyecta para el período siguiente establecer la meta cuantitativa que el 100% tenga una experiencia de desarrollo de competencias.</p>	0
	1
	2
	3
	4
	5X
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)	10 Puntos

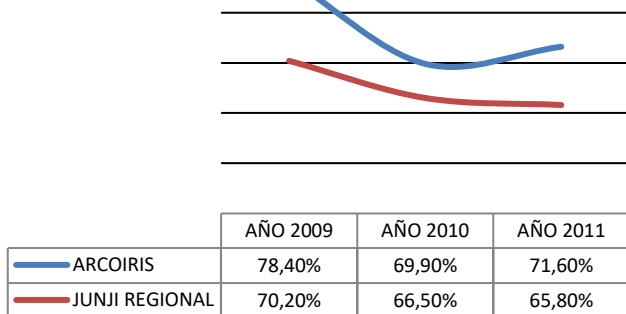
6. RESULTADOS: Esta área examina cuál es el efecto que tiene en los aprendizajes de los niños y niñas, en la eficacia y eficiencia de los procesos internos y en la satisfacción de la comunidad educativa, la aplicación de las prácticas descritas en las áreas anteriores.

6.1 Resultados de la Evaluación institucional: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el establecimiento. Comparación con las metas establecidas.

a) Resultados en la medición de los Indicadores de Gestión del Establecimiento. Cumplimiento de Planes y metas. Mejoramiento de las evaluaciones. Medición de las condiciones de seguridad y bienestar en el aula.

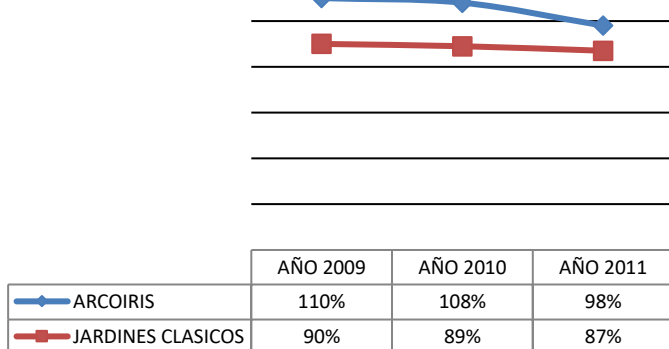
ASISTENCIA VERSUS MATRICULA COMPARADO CON LOS RESULTADOS A NIVEL REGIONAL

Asistencia v/s Matricula



MATRICULA VERSUS CAPACIDAD COMPARADO CON LOS RESULTADOS A NIVEL REGIONAL

Matricula v/s Capacidad



Según los datos dados a conocer en los gráficos dispuestos, se debe señalar que en relación a los tres años acontecidos, la asistencia ha sido mejorada con

0

1

2

3

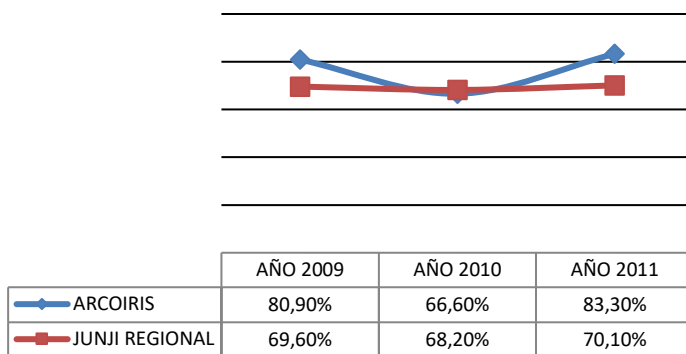
4

5 X

respecto a la media ofrecida a nivel regional, presentando una subida más considerable el año actual.

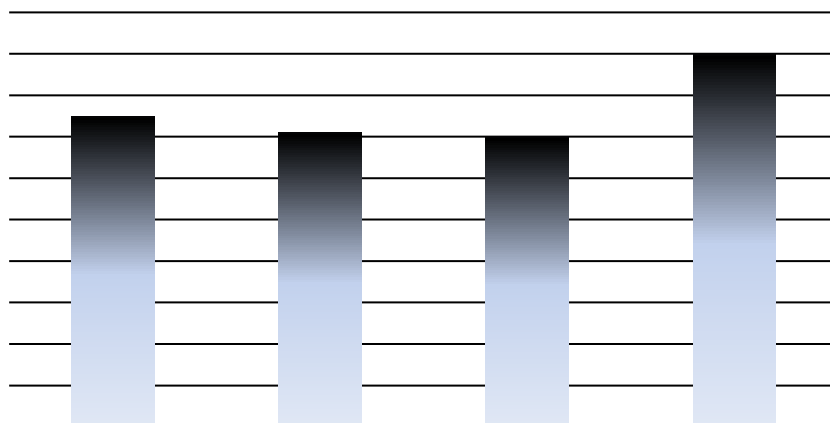
Con respecto a la matrícula y capacidad por niveles establecidos estos han superado notablemente la media dispuesta comparada con jardines clásicos, sin embargo actualmente el porcentaje medido para el año 2011 disminuyó en un 10 % comparado con el año anterior.

CUMPLIMIENTO DE META RESPECTO AL PORCENTAJE DE NIÑOS/AS CUYO CONTROL PONDOESTATURAL DA RESULTADO DE NORMALIDAD DE MARZO A JULIO, COMPARADO CON RESULTADOS A NIVEL JUNI REGIONAL.

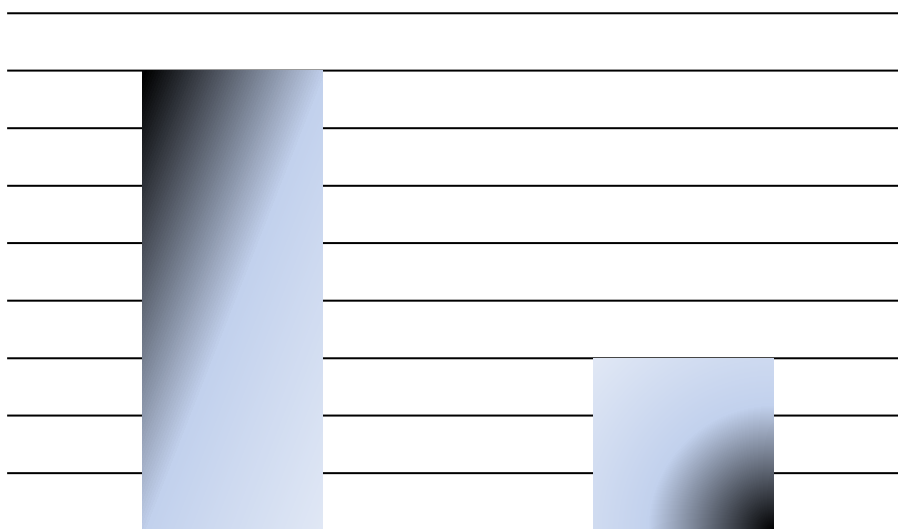


Los resultados mostrados a través de los gráficos, con respecto al cumplimiento de la meta del control pondoestatural, arrojan resultados positivos relacionándolos con la meta dispuesta por JUNJI a nivel regional durante los tres años evaluados (2009 – 2010 – 2011). Sin embargo los resultados acontecidos sólo como meta propia, reflejan una caída considerable en los índices de normalidad desde marzo a junio correspondiente al año 2010, mejorando positivamente para el año 2011 a un 83%, estando a 13% por sobre la meta a nivel regional.

RESULTADOS DE PARTICIPACION Y COLABORACION DE FAMILIAS 2011



RESULTADOS DE PARTICIPACION Y COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD 2011

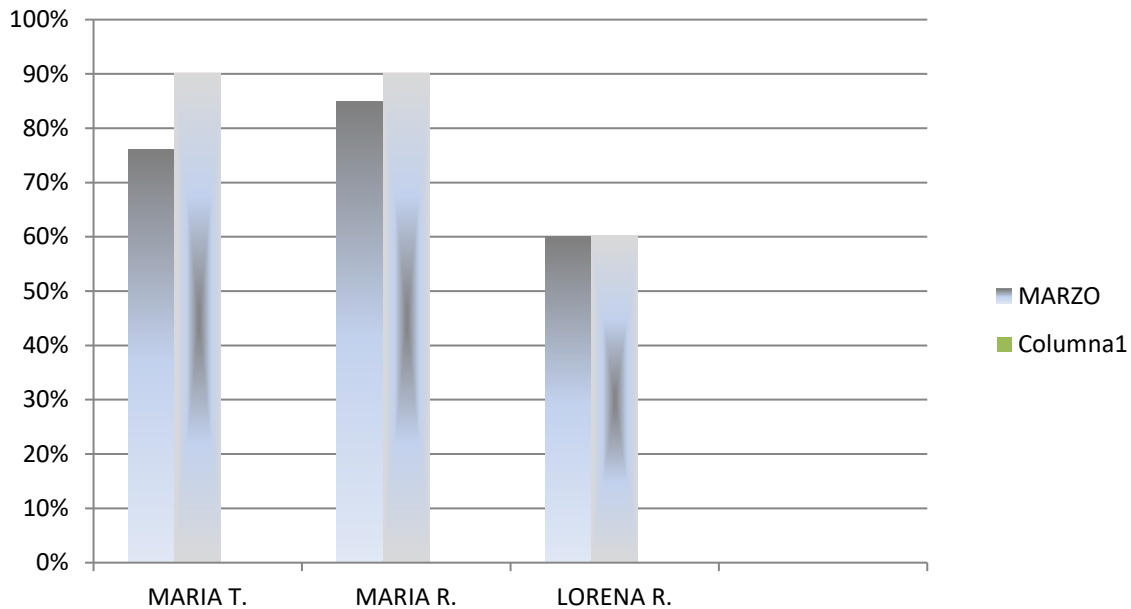


Según los datos arrojados por medio de los registros de participación y colaboración en los Planes con Familia, con respecto al establecimiento y todo

lo que le acontece este ha arrojado que la mayoría del porcentaje expuesto es para el ámbito del conocimiento de la normativa del jardín, destacándose con un 90 % de las familias que lo conocen. Sin embargo la participación en la elaboración del PEI, se sustenta en un 75%, la información de los avances que han obtenido sus hijos/as es de un 70%, al igual que en la colaboración de la labor educativa. En relación a la participación en la elaboración del PEI y colaboración con la gestión del jardín estos obtienen un 80% y 70 % respectivamente.

b) Resultados en la Gestión del Personal. Ausentabilidad, Licencias, Evaluaciones de Desempeño. Sistemas de Reconocimiento. Cumplimiento de los Planes de Capacitación, entre otros.

PORCENTAJE DE FUNCIONARIAS EN SUPERVISION LOCAL 2011.



0

1

2

3

4

5

X

Según los datos proporcionados con respecto a la supervisión local de los funcionarios estos han arrojado un aumento en relación a las funcionarias María Torres y María Rodríguez, superándose en un 15% y 5% respectivamente alcanzando el 90% correspondiente al mes de Noviembre. En relación a la tercera funcionaria supervisada Lorena Rivera, sus porcentajes se ha mantenido al 60% desde el mes de marzo a noviembre, por consiguiente no refleja datos positivos en el aumento de su desempeño en los meses reflejados.

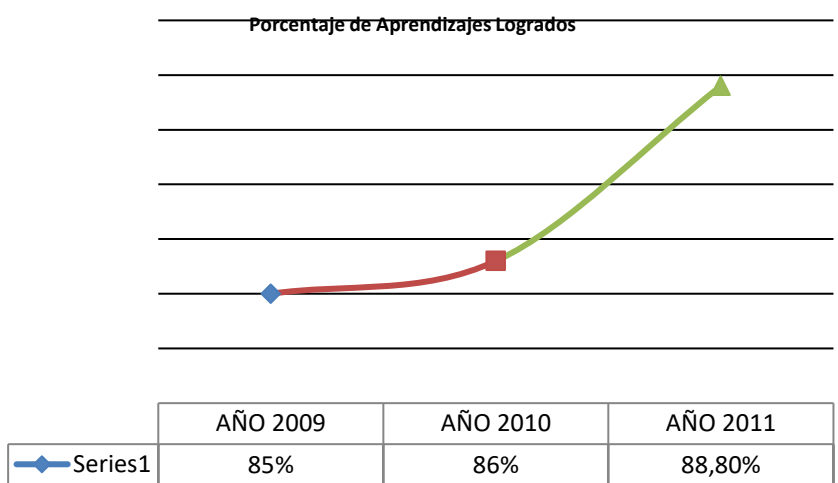
Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)

10 Puntos

6.2 Resultados de aprendizajes: Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes de los niños y niñas. Logros en la construcción de conductas y habilidades.

a) Nivel de logro de los educandos en relación con los aprendizajes esperados en cada nivel de educación parvularia.

PORCENTAJE DE APRENDIZAJES LOGRADOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL PERIODO 2009-2011 DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO



Según los datos obtenidos correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011, estos han estado sustentados a una subida de sólo un 3 % partiendo del año 2009, en adelante, en relación a los aprendizajes logrados por los niños y niñas de ambos niveles. (Nivel medio heterogéneo y Nivel Sala Cuna), proponiéndonos como meta llegar el 90 % de los aprendizajes dados a conocer durante el próximo periodo.

0

1

2

3

4

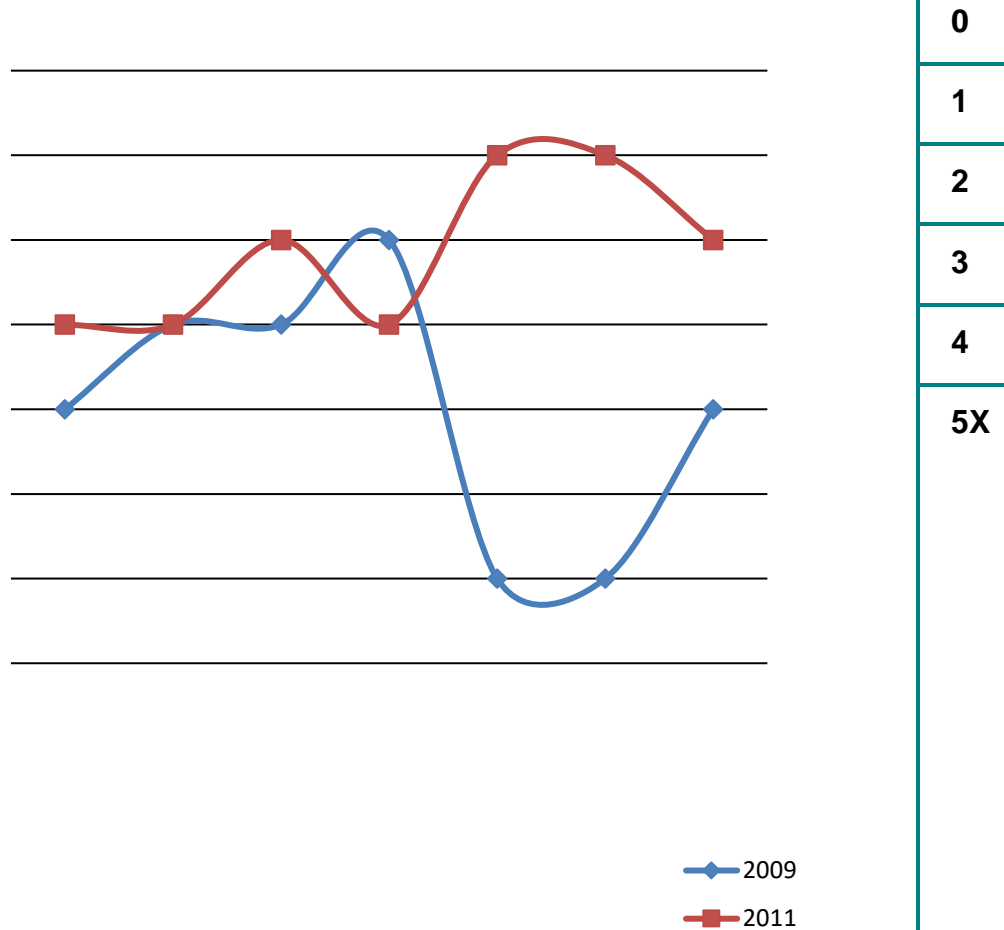
5 X

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)

5 Puntos

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el establecimiento en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.

a) Resultados de Satisfacción de Personal Docente y No Docente.

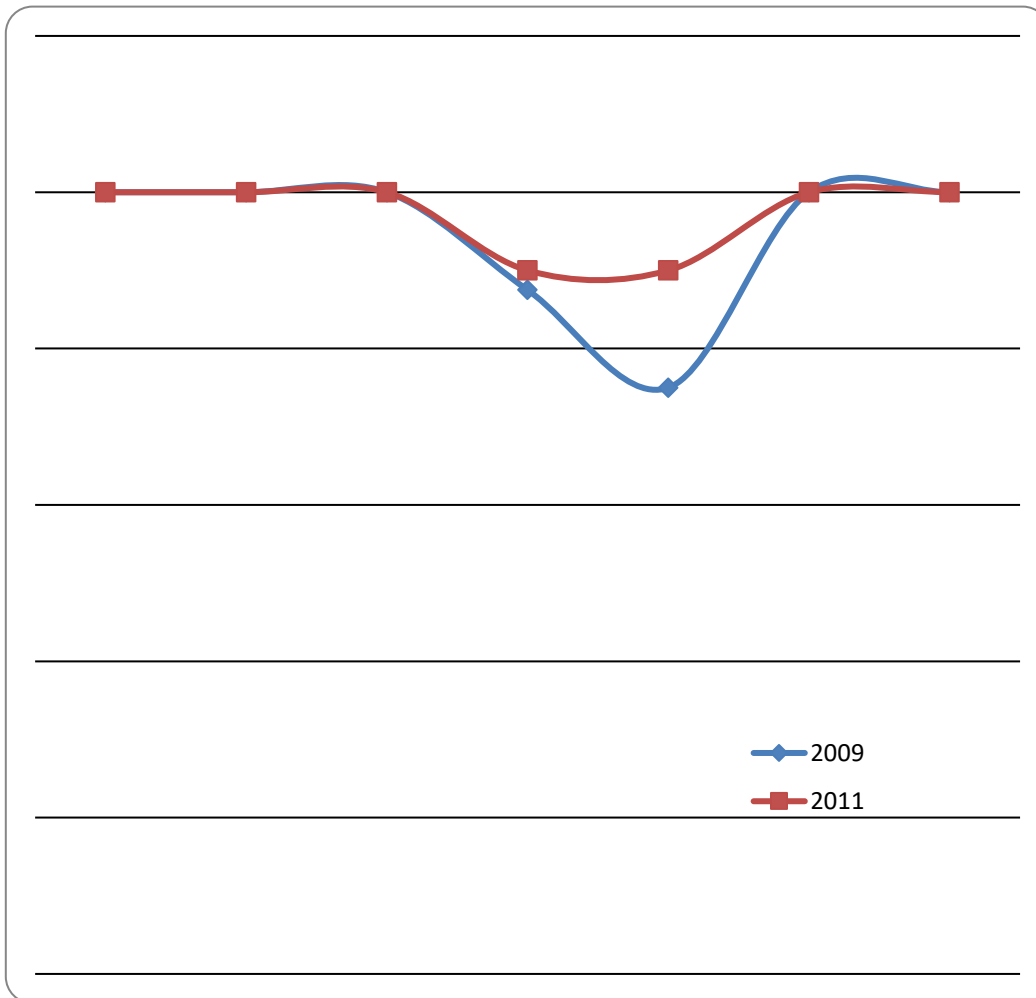


Con respecto a los resultados obtenidos, según la Encuesta de Satisfacción, del Personal docente y no docente, en relación al establecimiento y sus elementos de gestión, durante los años 2009 y 2011, arrojan actualmente una disminución de un 20%, bajando de la meta dispuesta del 100% de satisfacción. Sin embargo, en relación a los resultados obtenidos, el año 2009, se observa

6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: Resultados obtenidos por el establecimiento en la medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa.

considerablemente el aumento que ha crecentado en la satisfacción otorgada por el personal con respecto al funcionamiento del establecimiento.

b) Resultados de Satisfacción de Padres y Apoderados.



0

1

2

3

4

5

X

Con los datos expuesto, podemos señalar que las satisfacción de las familias a mejorado, respecto a la evaluación de las familias de las dependencias del establecimiento, nuestra ambientación, la capacitación de nuestro personal.

Puntos del subcriterio (suma de los puntos obtenidos en cada elemento de gestión)

10 Puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Áreas y Dimensiones	Puntaje	Factor	Puntaje Dimensión
1. Liderazgo			
1.1 Visión Estratégica	14	1,10	15,4
1.2 Conducción	25	1,40	35
1.3 Evaluación Institucional	20	1,05	21
2. Gestión de los Procesos Educativos			
2.1 Gestión Educativa	20	1,10	22
2.2 Planificación Curricular	25	1,10	27,5
2.3 Prácticas Educativas y ambientes positivos	40	1,40	56
2.4 Evaluación	25	1,10	27,5
3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad			
3.1 Relación entre el Jardín Infantil y la Familia	25	1,90	47,5
3.2 Redes sociales de apoyo.	15	1,80	27
4. Protección y Cuidado			
4.1 Construcción	10	1,30	13
4.2 Seguridad	25	1,60	40
4.3 Estilos de vida saludable	30	1,40	42
4.4 Promoción del buen trato infantil	15	1,70	25,5
5. Gestión y Administración de RR.HH y Financieros			
5.1 Estructura organizacional y administración de recursos	15	1,20	18
5.2 Perfil del Personal	15	1,40	21
5.3 Evaluación de desempeño y desarrollo profesional	10	1,40	14
6. Resultados			
6.1 Resultados de la evaluación institucional.	10	1,80	18
6.2 Resultados de aprendizajes.	5	2,30	11,5
6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa.	10	1,90	19
PUNTAJE TOTAL			500,9

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Mejoramiento de los instrumentos de evaluación
6. Resultados
Resultados de Satisfacción
Julio /2012 a Septiembre/2013
Silvana Torres

Elemento de gestión		6.3a	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	3	Meta para elemento de gestión		4
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar			Ejecución		Medio de Verificación
					Inicio	Termino	
Existe el J.I. “Tortuguita”, con características similares al J.I. “Arcoíris”, ambos dentro de Chañaral, tipo Clásicos, con la misma Capacidad y similar coeficiente técnico.	Unificar los instrumentos de evaluación, para comparar resultados con J.I. “Tortuguita”, de Chañaral período 2012-2013.	-Revisar, instrumentos de registros en los aspectos solicitados en los elementos de gestión 6.1 y 6.3. -Explicar y consensuar diferentes instrumentos de medición de cada Proyecto Educativo y su aplicación con fines Macep. -Definición de formulas para registro y Control de logro de porcentajes de metas. -Revisar Pautas de Satisfacción. -Informar semestral y anualmente resultados.			Julio 2012	Agosto 2012	-Hoja de registro de Participación con la Comunidad. -Registro semestral y anual de los resultados entregados. -Correo electrónico

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoiris”, El Salado
Establecimiento de los Compromisos y seguimiento
Participación y Compromiso de la familia y la Comunidad
Redes Sociales de Apoyo
Julio /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		3.2 c	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	3	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación	
			Inicio	Termino		
Compromiso y valoración de la Comunidad con el Jardín Infantil.	Establecer compromisos por escrito, con todos los actores sociales anual o indefinidamente para potenciar y mejorar la práctica en función de los objetivos estratégicos.	-Entrevista para revisar estrategias permanentes de coordinación y establecerlas como compromisos escritos, según nuestros objetivos estratégicos definidos en nuestro PEI. -Celebración de la Firma del compromiso por ambas partes. -Entrevista final para ver cumplimiento de las estrategias con cada institución.	Julio 2012	Agosto 2012	-Hoja de registro de Participación con la Comunidad. -Registro Compromisos con redes y actores sociales. -Registro de entrevista final	

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Implementar nuevas estrategias
1.-Liderazgo
1.1 Visión estratégica
Julio /2012 a Septiembre/2013
Silvana torres

Elemento de gestión		1.1 a	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión	5	
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar			Ejecución		Medio de Verificación
					Inicio	Termino	
Aplicación de nuevas estrategias.	Implementar nuevas estrategias para la participación y difusión de nuestros valores, misión y visión, hacia la comunidad educativa.	-Difusión personalmente de revista Arcoíris a Carabineros, Posta, Colegio, Bomberos, radio “Allantay”, Planta El Salado-ENAMI, Junta de Vecinos. -A través de radio “Ollantay”, por escrito o grabado, difusión de la misión, visión y valores. Confección de afiches con los niños y niñas con nuestra misión al inicio de cada año escolar-			Julio 2012	Agosto 2013	-Hoja de registro de Participación con la Comunidad.
					Julio 2012	Marzo 2013	-Registro escrito.
					julio 2012	Marzo 2013	-Foto o afiche.

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Mejorar seguimiento de metas
1.-Liderazgo
1.1 Visión estratégica
Julio /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		1.1 b	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	4	Meta para elemento de gestión	5	
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción Implementar un sistema de medición global de cumplimiento de metas v/s resultados finales, clasificado por dimensiones del Proyecto Educativo del J.I.	Actividades a implementar -Revisión de metas para complejizar. -Continuidad de Seguimiento de planes y metas a través de Tabla de Gantt o cronograma. -Corte anual del resultado final en metas u objetivos estratégicos por dimensiones del Proyecto Educativo del J.I.			Ejecución		Medio de Verificación -Registro Comunidad de Aprendizaje. -Formato de medición de indicadores Gestión 2012 y 2013
					Inicio	Termino	
Confeccionar cuadro de metas cumplidas v/s resultados finales.					Julio 2012	Agosto 2012 Sept/13	

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

PLAN DE MEJORAS
Jardín Infantil “Arcoiris”, El Salado
Establecer más prioridades.
1.-Liderazgo
1.2 Conducción
Julio /2012 a Septiembre/2013
Silvana Torres

Elemento de gestión		1.2 a	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación		
			Inicio	Termino			
Mejorar y profundizar los contenidos en pro de la Calidad de los Procesos Pedagógicos.	Establecer más prioridades por sala, entorno a temas, contenidos nuevos y actualizados como energías renovables.	-Revisión de los Planes de Sala de Cada nivel y anexas conclusiones y propuestas respecto a profundizar temas, incorporación de nuevos contenidos y actualización de otros. -Desarrollo del Plan Anual.	Julio 2012	Agosto 2012	-Registro Comunidades de Aula. -Planificación de experiencia.		
			julio 2012	septiembre 2013			

Elemento de gestión		1.2 b	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación		
			Inicio	Termino			
Innovar en las estrategias.	Establecer nuevas estrategias a modo de acrecentar la calidad de la practica, promoviendo un clima organizacional positivo que estimule la	-Rotación bimensual de la Encargada del Comité Paritario. -Generar instancia semanal de autocuidado, como ir al gimnasio los viernes de 16:30 a 17:18 hrs. -Organización del Equipo para	julio 2012	septiembre 2013	-Registro Comunidades de Aprendizaje		
			julio 2012	septiembre 2013			

	colaboración y coordinación dentro el establecimiento.	actividades extra programáticas como paseos a la playa, a conciertos, etc.			
--	--	--	--	--	--

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoiris”, El Salado
Implementar método de establecimiento de funciones
1.-Liderazgo.
1.2 Conducción.
Julio /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión	1.2 d	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación
Registro escrito de las Comunidades de Aprendizaje	Establecer responsabilidades individuales y colectivas dentro de Comunidades de Aprendizaje.	-Incluir en formato de Comunidades de aprendizaje cuadro para funciones delegadas, su responsable y fecha de plazo. - Continuar con la realización de Comunidad de Aprendizaje mensual de coordinación para el mes siguiente.	Inicio	Termino	-Registro Comunidades de Aprendizaje
			julio 2012	Julio 2012	
			julio 2012	Sept 2013	

Elemento de gestión	1.2 e	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación
Identificar mas colaboradores e instituciones que nos apoyan en nuestros planes y metas.	Contribuir y participar como lideres en la Comunidad Educativa y local, incorporando a su vez nuevos actores.	-Invitar y comprometer asistencia a Carabineros, Bomberos, Junta de Vecinos, Club Deportivo, Encargado de Estadio, ENAMI	Inicio	Termino	-Registro Participación con la Comunidad
			julio 2012	Sept 2013	

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

PLAN DE MEJORAS
Jardín Infantil “Arcoiris”, El Salado
Mejorar la implementación de las estrategias.
1.-Liderazgo.
1.3. Evaluación Institucional
Julio /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		1.3 a	Evaluación validada del E.G(de o a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación		
			Inicio	Termino			
Enriquecer las estrategias realizadas complejizándolas o innovando.	Complejizar el proceso de revisión y evaluación de los estados de avance y cumplimientos de planes y metas de gestión.	-Incorporar al seguimiento de la Tabla de Gantt, encuesta semestral de satisfacción, sugerencias en el año, revisión de avances de aprendizajes y FODA semestral.	Sept 2012	Sept 2013	-Registro Comunidad de aprendizaje. -Encuesta de satisfacción semestral y su respectivo análisis y resumen. -Tabla de Gantt con incorporaciones.		

Elemento de gestión		1.3 d	Evaluación validada del E.G(de o a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación		
			Inicio	Termino			
		- Invitar a la Cuenta Publica anual y					

Incorporar nuevos actores del área minera.	-Ampliar mayor cobertura de la Cuenta Publica.	comprometer asistencia a Carabineros, Bomberos, Junta de Vecinos, Club Deportivo, Encargado de Estadio, ENAMI, Representante de Manto Verde y de la pequeña minería.	6 dic 2012	5 dic 2013	-Registro Asistencia
--	--	--	------------	------------	----------------------

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Profundizar los contenidos en cuanto a conocimientos de seguridad.

Área de Mejora
Dimensión

4.- Protección y Cuidado

Periodo de Ejecución

4.1 Construcción

Responsable

Julio /2012 a Septiembre/2013

Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		4.1 b	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar			Ejecución		Medio de Verificación
					Inicio	Termino	
Coordinación previa con Bomberos para capacitación sobre uso de extintores.	Aprender uso práctico de extintores.	- Coordinar fecha con bomberos. -Realizar capacitación sobre extintores. -Mejorar señalética de zona segura. Pintando, con huincha reflectante y escritura “ZONA SEGURA”			Agosto 2012	Sept 2012	-Registro Participación con la Comunidad. -Registro Comunidad de Aprendizaje. -Foto

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoiris”, El Salado
Incrementar Registros de Accidentes y Enfermedades.
4.- Protección y Cuidado
4.2 Seguridad
Abril /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		4.2 d	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión		5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar			Ejecución		Medio de Verificación
					Inicio	Termino	
Información de las familias, respecto a accidentes y enfermedades.	Asegurar que las familias conocen y practican medidas de prevención de accidentes y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar mensualmente causales, en N° de casos de enfermedades usando códigos Gesparvu y de Accidentes en términos de lugar del accidente, personas presentes y parte del cuerpo involucrado. -Usar esta información para trabajarlas con familias y demostrarle la incidencia histórica del Aniversario de la Escuela en Enfermedades posteriores en los niños y niñas. -Tener fundamento y reflexionar sobre cuales son nuestros lugares con mas accidentes, los contextos y las consecuencias. 			julio 2012	Sept 2013	<ul style="list-style-type: none"> -Registro en Control de elementos de gestión 2012 y 2013 -Registro de Comunidades de Aprendizaje con registro de Análisis respectivo.

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Incrementar Estrategias de Promoción de Los Estilos Saludables
4.- Protección y Cuidado
4.3 Estilos de Vida Saludables.
Abril /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		4.3 d	Evaluación validada del E.G(de 0 a 5)	5	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación	
			Inicio	Termino		
Información de las familias, respecto a accidentes y enfermedades.	Asegurar que las familias conocen y practican medidas de prevención de accidentes y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión respecto a la necesidad de innovar. -Mejorar el nivel de producción y de integración-participación de las familias y Comunidad en las estrategias ya desarrolladas, con reflexión de todos los posibles aportes que nos puedan dar las Instituciones ligadas a JUNJI RED. -Realizar salidas educativas como Jardín, para conocer nuestro entorno como el Parque, El Estadio, con familias y organizando actividades deportivas, cuyo premios son colaciones saludables 	julio 2012	Sept 2013	<ul style="list-style-type: none"> -Registro en Control de elementos de gestión 2012 y 2013 -Registro de Comunidades de Aprendizaje con registro de Análisis respectivo. 	

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Línea de Acción Incrementar Estrategias de Evaluación de Impacto.
Área de Mejora 2.- Gestión de los Procesos Educativos.
Dimensión 2.3 Practicas educativas y ambientes positivos
Periodo de Ejecución Abril /2012 a Septiembre/2013
Responsable Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		2.3 e	Evaluación validada del E.G(de o a 5)	4	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar	Ejecución		Medio de Verificación	
			Inicio	Termino		
Completar Proceso de Evaluación.	Evaluar impacto de las estrategias realizadas	-Aplicación de prueba en Jornada de Reflexión sobre “Protagonismo del niño” -Transferir gráficamente % resultados de supervisión local relacionado con Protagonismo del Niño y la niña.	julio 2012	Sept 2013	-Registro en Control de elementos de gestión 2012 y 2013 -Registro de Comunidades de Aprendizaje con registro de Análisis respectivo.	

PLAN DE MEJORAS

Nombre del Establecimiento
Línea de Acción
Área de Mejora
Dimensión
Periodo de Ejecución
Responsable

Jardín Infantil “Arcoíris”, El Salado
Incrementar Estrategias de Evaluación de Impacto.
2.- Gestión de los Procesos Educativos.
2.3 Practicas educativas y ambientes positivos
Abril /2012 a Septiembre/2013
Paulina Catalán Cortes

Elemento de gestión		2.3g	Evaluación validada del E.G(de o a 5)	4	Meta para elemento de gestión	5
Oportunidad de mejora	Descripción línea de acción	Actividades a implementar		Ejecución		Medio de Verificación
Completar Proceso de Evaluación del “Comportamiento basado en el respeto, preocupación y consideración hacia los niños y niñas”	Evaluar impacto de las estrategias realizadas	-Aplicación de prueba en Jornada de Reflexión sobre “Buen trato”. -Transferir gráficamente % resultados de supervisión local relacionado Buen trato -Registros de Comunidades de Aula, reflexiones y conclusiones sobre la temática en quincenalmente.		Inicio julio 2012	Termino Sept 2013	-Registro en Control de elementos de gestión, sobre supervisión local por temática. 2012 y 2013 -Registro de Comunidades de Aula con registro de Análisis respectivo.

Bibliografía

LEY 17.301 del 22 de Abril de 1970 crea la JUNJI

BCEP: bases curriculares de la educación parvulario MINEDUC Octubre 2001

REFERENTE CURRICULAR JUNJI departamento técnico Nacional 2011

POLITICA DE TRABAJO CON MADRES PADRES APODERADOS Y COMUNIDAD, departamento técnico nacional JUNJI 2002

EL PROYECTO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR SONIA LAVIN/SILVIA DEL SOLAR LOM ediciones año 2000

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y TECNICAS METODOLOGICAS INNOVADORAS EN EL JARDIN INFANTIL Ivonne Fontaine Pepper Diciembre 1997

EXPERIENCIA EMOCIONAL FACTOR DETERMINANTE EN EL DESARROLLO CEREBRAL DEL NIÑO/A Ivonne Fontaine Pepper año 2000

MODELO PARA LA ESTIMULACIÓN DEL PENSAMIENTO CREATIVO Efraín Duarte Briceño México 2004

MODELO DE GESTION DE CALIDAD sección de calidad de la Junta Nacional de jardines infantiles Santiago 2013

